

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado

**CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA
SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL**

TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TERRITORIAL Y
POLÍTICAS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL.
ESTUDIO DE CASO DE LA GESTIÓN DE LOS RSU EN EL MUNICIPIO DE
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY (ENTRE RÍOS), (2010-2016)

AUTOR: TAMARA ARTUSI

TUTOR: SERGIO PÉREZ ROZZI

2018

Resumen

El presente trabajo final de especialización es un estudio de caso sobre las estrategias de desarrollo territorial, llevadas a cabo a través de Planes Estratégicos, y las políticas de gestión ambiental, específicamente sobre la temática de gestión de residuos sólidos urbanos en el municipio de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, entre los años 2010 y 2016.

Siendo oriunda de esta ciudad y comprendiendo que un trabajo de éstas características podría colaborar con la mejora del cuidado del ambiente y con la calidad de vida de quienes habitan allí, es que me propongo estudiar y analizar las diversas estrategias de desarrollo territorial y las políticas de planificación ambiental a lo largo de los años para poder encontrar las debilidades y fortalezas y hacer recomendaciones al respecto para lograr una mejor gestión ambiental local.

Para ello, primero se analizará el Plan Estratégico de la Ciudad, identificando los lineamientos, programas y proyectos ambientales. Para luego compararlo con las políticas municipales llevadas a cabo, y finalmente analizar los próximos desafíos para la gestión incluyendo posibles propuestas de mejora.

ÍNDICE

I.	Introducción	4
	I.A. Objetivos	4
II.	Marco Teórico	5
	II.A. El Desarrollo Territorial	5
	II.B. La Planificación y el Desarrollo Local	6
	II.C. El Desarrollo Local Sustentable	8
	II.D. La gestión de los residuos	9
	II.E. El aspecto legal de los residuos	11
	II.E.a Legislación nacional, provincial y local	12
III.	Diagnóstico	14
	III.A. El municipio	14
	III.B. La Planificación Estratégica en Concepción del Uruguay	16
	III.C. La gestión de los residuos en Concepción del Uruguay	20
IV.	Propuesta de Intervención	28
V.	Conclusión	30
VI.	Referencias bibliográficas	33
VII.	Anexo	36

*Concepción del Uruguay
es la tierra del amor
es la tierra prometida
que Dios iluminó.*

I. Introducción

El residuo es el material que una vez cumplido su utilidad, pasa a ser un desecho. El ciclo de los residuos sólidos urbanos va desde su generación, almacenamiento y acumulación, recolección, transferencia y transporte, tratamiento/procesamiento y transformación, hasta la disposición final. Se trata de un circuito que se reanuda diariamente.

“La basura se gestiona, se tramita y se administra. En cada casa, cada quién gestiona sus propios desechos. Puertas afuera, es el Estado el que debe definir cómo se administra la basura que una sociedad produce. Por este motivo, dos son las dimensiones que atraviesan el ciclo de vida de los residuos y que nos permiten entender características y dinámica de este proceso: la dimensión territorial, que hace referencia a la implementación física en el territorio, el volumen y el impacto en la población; y la político-institucional, que se relaciona con los actores y las normas.”¹

Concepción del Uruguay es un municipio en la Provincia de Entre Ríos que abarca un territorio de 5.855 Km² en el que viven 73.729 habitantes. En este territorio se generan 90 toneladas diarias de basura y se calcula que por habitante se generan diariamente 1.100 Kg/hab. Con respecto al ciclo de la basura, el municipio no cuenta con un programa de separación en origen ni de recolección diferenciada. El servicio de recolección se realiza a través de camiones destinados exclusivamente a ello. Posee una planta de separación de residuos que da tratamiento al 15% de los residuos, ubicada en la zona de Talita. La ciudad no cuenta ni con compostaje ni con puntos verdes. La disposición final se realiza, desde el año 2010, en una planta de disposición final, a 8 km del centro de la Ciudad, en el mismo terreno en el que se encuentra la plana de separación.

I.A Objetivos.

El presente estudio de caso, que se basará en la planificación ambiental y específicamente en la gestión de los residuos en el Municipio de Concepción del Uruguay, tendrá los siguientes objetivos generales y específicos:

Objetivo General

¹ Del Piero, P. (2014) “La grave asignatura pendiente de los Residuos Sólidos Urbanos en el Área Metropolitana Buenos Aires”.

- En el marco del Plan Estratégico de Concepción del Uruguay se pretende estudiar las estrategias de desarrollo territorial y las políticas de planificación en términos ambientales, específicamente en lo que respecta a la gestión de los residuos.

Objetivos Específicos.

- Analizar el Plan Estratégico municipal, desde el enfoque del desarrollo territorial, en lo que respecta a la gestión ambiental
- Comparar las políticas públicas impulsadas por el municipio con las políticas de planificación insertas en el Plan Estratégico.
- Analizar los próximos desafíos en materia de gestión de RSU para el municipio.
- Desarrollar recomendaciones para una mejor gestión ambiental local, que contribuya con políticas de planificación y con el desarrollo territorial del municipio.

II. Marco Teórico

II.A El Desarrollo Territorial.

El Desarrollo Territorial (DT) es un proceso que busca una mejora del ingreso y de las condiciones y calidad de vida de la gente en un determinado territorio, con una visión sistémica que integra todas las dimensiones del desarrollo: institucional, cultural, política, económica, ambiental y sustentable, humana y social.

Considera al territorio no sólo como un espacio geográfico, sino también incorpora al conjunto de actores y agentes que lo habitan, con su organización política y social, su cultura, sus instituciones y su medio ambiente.

El desarrollo territorial, como lo indican Francisco Alburquerque y Sergio Pérez Rozzi², requiere de estrategias elaboradas a partir de la movilización y participación activa de los actores territoriales. Se trata de acciones surgidas “desde abajo” o también, estrategias de gobiernos provinciales pero en colaboración con actores clave provinciales (sector privado, ONGs, academia, etc.), que se concretan en una serie de líneas de acción para aprovechar los recursos endógenos, así como las oportunidades surgidas de la situación económica general. Por tanto, si bien se trata de un desarrollo desde abajo, lo cierto es que también se requiere un apoyo desde arriba, es decir, la incorporación de las políticas de desarrollo territorial como parte sustantiva de la política nacional de desarrollo.

El desarrollo territorial depende, entonces, de articulación y coordinación interinstitucional, y de cooperación entre los diferentes actores territoriales e institucionales, con el fin de compartir un enfoque de desarrollo integrado, para el diseño de estrategias basadas en el

² Alburquerque, F. y Pérez Rozzi S. (2013) “El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas”. Revista Iberoamericana de Gobierno Local (RIGL). Edición no.4 Pág 1.

fortalecimiento y diversificación de la base productiva y de empleo de cada ámbito territorial. Esto implica actuaciones en las dimensiones social, cultural e institucional tanto en el nivel local (municipal y provincial) como nacional (federal).

II.B La Planificación y el Desarrollo local.

La Planificación local se puede plantear como el proceso consensuado en el que la comunidad define sus objetivos de desarrollo futuro y las formas para lograr estos objetivos en la búsqueda del desarrollo local, entendido éste como el uso del territorio, sus recursos e intereses en relación con un modelo de contexto histórico, cultural, económico, institucional y geográfico. La planificación local puede entenderse como un impulso del fenómeno del “Desarrollo local”

Lo local es, como define Di Pietro Paolo³, un concepto relativo a un espacio más amplio. Una sociedad local es una expresión singular y única, pero que se inscribe en una realidad estructural cuya lógica de funcionamiento trasciende las pautas locales. Lo local plantea el desafío de mantener una apertura a lo universal desde lo particular. Lo local opera con su lógica dentro de la lógica de lo global. Lo local es la entidad subnacional de análisis, planificación y acción para el desarrollo.

No existe una definición excluyente de “Desarrollo Local”. Vázquez Barquero, acentúa el aspecto más económico del concepto y define que los procesos de desarrollo local son, ante todo, una estrategia que toma como mecanismo dinamizador los procesos de desarrollo endógeno; esto es la capacidad emprendedora local, las acciones de capacitación de potenciales creadores de empresas, las políticas de formación de empleo, las iniciativas de las instituciones locales en materia socioeconómica y los llamados polos de reconversión a través de una cooperación entre los agentes públicos como privados.

Por otro lado Albuquerque, resalta el carácter endógeno del desarrollo entendido como la potenciación de los recursos locales, y define al desarrollo local como el resultado del compromiso de una parte significativa de la población local, mediante el que se sustituye la concepción tradicional del “espacio” (como simple escenario físico) por la de un contexto social de cooperación activa (un “territorio”), lo cual precisa de cambios básicos en las actitudes y comportamientos de la sociedad local. Por otra parte define al desarrollo económico local como el proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes en una determinada zona, es capaz de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local.

³ Di Pietro Paolo, L. (2001) “Hacia un desarrollo integrador y equitativo : una introducción al Desarrollo Local”

Por otro lado, también hay una concepción más integral, que destaca el rol del Municipio, y es la que propone el Informe Argentino sobre Desarrollo Humano ⁴ del año 1997, que dice que el Desarrollo Local es un modelo de gestión político administrativo de carácter integral que articula gobierno y sociedad local, que promueve innovación en lo organizativo institucional, en lo económico como en lo social, teniendo como objetivo un proceso de transformación que tiende a generar condiciones de mayor equidad, sustentabilidad, gobernabilidad y participación.

Sin embargo, y más allá de las distintas concepciones de Desarrollo Local, José Di Petro Paolo considera que todas las conceptualizaciones tienen los siguientes puntos comunes:

1. Humano, en tanto se centra en el progreso material y espiritual de la persona y la comunidad
2. Territorial, porque se despliega en un espacio que opera como una unidad de intervención
3. Multidimensional, ya que abarca las distintas esferas de la vida de una comunidad, municipio o región
4. Integrado: articula las políticas y programas verticales y sectoriales desde una visión territorial
5. Sistémico en tanto supone la cooperación de distintos actores y la conciliación de diversos intereses sectoriales
6. Sustentable porque se prolonga en el tiempo a partir de la movilización de recursos locales
7. Institucionalizado: establece reglas de juego, normatividad, políticas, organizaciones y patrones de conducta locales.
8. Participativo, en él intervienen activamente agentes públicos, organizaciones intermedias y de base y empresas
9. Planificado, es fruto de una mirada estratégica en la que se definen procedimientos, metas y objetivos
10. Identitario, ya que se estructura contemplando la identidad colectiva de la comunidad
11. Innovador en cuanto al modelo de gestión, de fomento productivo, de participación social.

Más allá de todos estos aspectos, toda estrategia de desarrollo local necesita del diálogo, la concertación de actores políticos, la colaboración de los distintos niveles de administración pública y un trabajo conjunto del sector público y privado.

Los orígenes de los procesos de desarrollo local se identifican con los siguientes factores:

- Las nuevas condiciones y escenarios que plantea la globalización y la dinámica financiera y económica que han conducido a la búsqueda de alternativas locales y

⁴ PNUD/Honorable Senado de la Nación, "Informe Argentino sobre el Desarrollo Humano". Argentina (1997)

regionales de desarrollo, estimulando los recursos endógenos, los sistemas locales de empresas, el fomento empresarial y el crecimiento del empleo local.

- La insuficiencia de los modelos tradicionales de desarrollo ha impulsado la exploración de nuevas vías y enfoques más cualitativos, integrales y armónicos de crecimiento, que tengan en cuenta además las especificidades, las diferencias y las particularidades regionales.
- Los procesos de Reforma del Estado y descentralización de las políticas públicas han puesto en primer plano a las instancias regionales (provincia) y locales (municipios), que han recibido del nivel central la administración y ejecución de nuevas competencias y servicios sociales, obligándoles a modificar la modalidad de gestión, incorporar tecnología, desarrollar liderazgos innovadores, racionalizar las plantas de agentes públicos y capacitar sus recursos humanos.

En Argentina, la Reforma estructural del Estado llevada adelante a principios de los años 90⁷ incluyó la estabilización económica, las políticas de descentralización y la reforma institucional de 1994. La descentralización significó para las provincias y los municipios, acomodarse a las nuevas condiciones y responsabilidades de gestión.

II.C El Desarrollo Local Sustentable

La CEPAL realizó un estudio en el año 2001 sobre la dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina y el Caribe⁵. En él identificó que el tema ambiental está en la agenda de los países latinoamericanos. Las iniciativas al respecto y las noticias sobre los temas ambientales, argumenta, se pueden ver diariamente en todos los medios de comunicación. Sin embargo, y a pesar de que los gobiernos impulsan análisis y propuestas ambientales, que se proliferan organismos no gubernamentales que denuncian y contribuyen a la toma de conciencia de la situación ambiental, que varios sectores introducen la temática en sus debates, que los organismos internacionales refuerzan sus funciones para influir en la implementación de la Agenda 21, que surgen protocolos, convenios y acuerdos, y que la ciudadanía en general está a favor de las cuestiones ambientales; la situación ambiental de los países de América Latina y el Caribe se sigue agravando. Esto se evidencia, porque aumentan las áreas marginales de muchas de las ciudades de la región, porque se amplían las áreas de asentamientos de baja habitabilidad por estar sujetas a inundaciones, derrumbes, anegamientos, etc. Porque cada vez es más costoso dotar de agua potable a las ciudades, porque los residuos urbanos se acumulan en quebradas, bordes de ríos o áreas periféricas de muchas de las ciudades de la región, y en la mayoría de los casos se desconoce el destino de los residuos peligrosos. Porque también la contaminación de las aguas, tanto orgánica como de tipo industrial, es cada vez mayor, sobre todo en las ciudades en que existe desarrollo industrial. Porque los automóviles y las fuentes fijas contaminan la atmósfera de las ciudades, porque el aire es cada vez más irrespirable pues los pulmones reciben cargas significativas

⁵ Gligo Nicolo, (2001) "*La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina*". CEPAL.

de polvo en suspensión, contaminantes químicos, metales pesados, etc. Y finalmente, porque los suelos urbanos y periurbanos, acumulan cadmio, plomo y otros contaminantes.

Para mejorar la situación ambiental, propone la CEPAL, se necesita construir nuevos paradigmas que contribuyan a redefinir el desarrollo, adoptando una modalidad distinta, cuyo estilo esté conciliado con la naturaleza. Si se plantea la necesidad de un desarrollo sustentable, pero este no es acompañado de cambios estructurales profundos, se está sugiriendo, en el fondo, que se perpetúe el actual desarrollo. Por eso, la estrategia de desarrollo sustentable desde un punto de vista del ambiente se debe basar en una concepción que tienda a neutralizar o minimizar los efectos de las perturbaciones ocasionadas por el hombre. La incorporación de la dimensión ambiental en el concepto de desarrollo presupone que el proceso de desarrollo sea sustentable en el largo plazo y logre para las distintas sociedades un medio ambiente adecuado. Esto y los requerimientos de conservación de los ecosistemas y la diversidad biológica, así como la mantención de la capacidad económica para producir bienes y servicios para las generaciones actuales y futuras, es lo que se le debería exigir hoy a las políticas de desarrollo.

II.D La gestión de los residuos

La basura es un tema que genera contaminación del suelo, del agua, e incluso del aire en todas las ciudades de América Latina y el Caribe. Los problemas asociados a la generación, tratamiento y disposición final de los residuos suelen ser resueltos de manera parcial y unilateral, nunca asumiendo la verdadera dimensión. El eje fundamental es la falta de capacidad para extraer los residuos que se generan. Esto se debe a varias razones, pero principalmente a la incapacidad de los organismos municipales para extraer los residuos o para crear un sistema privatizado controlado por ellos, ya que no existe en la región una cultura del manejo de la basura.

En términos de residuos industriales, sólidos, líquidos o gaseosos, la atención debe centrarse en la unidad productiva, ya que es el origen de una serie de impactos ambientales. Por tanto, esta debe ser objeto de estudio para la sustentabilidad ambiental del desarrollo económico. La unidad productiva genera una serie de impactos indirectos: hacia atrás están la demanda de insumos, materias primas, agua y energía. Estos impactos son especialmente sensibles en industrias que procesan recursos naturales renovables. Hacia adelante, la industria genera productos que en muchos casos pueden ser el origen de los residuos. En definitiva, los centros de atención son dos: por una parte, los residuos que genera la unidad productiva, es decir, las emisiones al aire, los residuos industriales líquidos vertidos a los cursos de agua y, por otra parte, los residuos sólidos que se disponen en el suelo, en basurales clandestinos o en depósitos de seguridad. Pero, además, los envases y embalajes más la porción del bien que no es consumida es el residuo propiamente tal que no tiene ubicación en el mercado.

Los principales actores de la política de residuos son el gobierno, los empresarios y la población, siendo esta última la más determinante, ya que por sus exigencias de mejor calidad de vida ha despertado y movilizado por todas partes el tema ambiental.

La gestión integral de residuos domiciliarios consiste en el conjunto de actividades interdependientes y complementarias entre sí que conforman un proceso de acciones para el manejo de los residuos domiciliarios con el objetivo de proteger el ambiente y la calidad de vida de la población. Como proceso, la gestión integral comprende las siguientes etapas⁶:

- Generación: producción de residuos domiciliarios
- Disposición inicial: acción por la cual se depositan los residuos. Esto es efectuado por el generador y debe realizarse según la forma que lo indica cada jurisdicción. Puede ser general (sin calificación ni separación de residuos) o selectiva (con clasificación y separación de residuos)
- Recolección: las acciones que comprende el acopio y carga de los residuos en vehículos recolectores. La recolección puede ser general (sin discriminación de residuos) o diferenciada (determinada por el tipo de residuos en función de su tratamiento y valorización)
- Transferencia: almacenamiento transitorio y/o acondicionamiento de residuos para el transporte
- Transporte: traslado de residuos a diferentes sitios
- Tratamiento: conjunto de operaciones tendientes al acondicionamiento y valorización de los residuos
- Disposición Final: las operaciones destinadas a lograr el depósito permanente de los residuos, así como de las fracciones de rechazo resultantes
- Acondicionamiento: operaciones con el fin de adecuar los residuos para su valorización o disposición final
- Valorización: procedimiento que permite el aprovechamiento de recursos contenidos en los residuos mediante el reciclaje y los métodos de tratamientos adoptados.

La localización de las actividades productivas, de los depósitos, de las estaciones de transferencia y de las vías de transporte de residuos, ofrece perspectivas para facilitar una adecuada gestión, para minimizar los costos y para evitar riesgos. Por estas razones el ordenamiento territorial requiere de una gama de instrumentos esenciales para implementar una política de residuos. La planificación territorial y los planes de desarrollo urbano son instrumentos relevantes para la política de residuos. Debe producirse una interacción de las políticas de ordenamiento territorial y de las políticas ambientales porque el patrón de

⁶ Ley 25.916 “Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios”. Art. n° 3. Sancionada en Agosto de 2004

ocupación del espacio urbano es decisivo en las emisiones y en los impactos ambientales indirectos de las actividades productivas y residenciales.

En temas de medio ambiente y específicamente en tema de residuos, es importante concientizar y sensibilizar a la población acerca de sus principales fenómenos y relaciones causa-efecto. Se trata de percibir valores ligados a la conservación de los recursos y del medio ambiente y de cambiar las actitudes a nivel de la población, partiendo de los hogares. La sensibilización y la educación de los niños juegan un papel dinamizador al interior de los hogares, generando conductas positivas que involucran a toda la familia. Sin embargo, sensibilizar y educar a los niños no basta porque quienes más contaminan son los adultos. Por esta razón, la educación de los adultos y de la comunidad en materias ambientales juega un rol de primera importancia. Los mismos problemas que trae consigo la localización de los rellenos sanitarios, moviliza y enseña a la población acerca de los impactos de los residuos en todo su ciclo y el cómo evitarlos. La educación cada vez más es un proceso participativo: se educa en la acción, se educa desarrollando proyectos asociados a la vida diaria de los niños, en su medio socioeconómico y ecológico, se educa en el trabajo y en la vida diaria.

II.E El aspecto legal de los residuos

El aspecto legal es uno de los componentes prioritarios de la política de residuos ya que la autoridad política debe establecer un marco regulatorio, con leyes, reglamentos y normas que regulen el comportamiento de los agentes económicos y de la población, y las actividades de control y fiscalización de las instituciones públicas. Para establecer este marco legal la CEPAL ⁷considera que se deberían tener en cuenta una serie de principios:

- Principio de sustentabilidad ambiental: La política debe orientarse a obtener un comportamiento tal de los agentes generadores y responsables de los residuos en todas las etapas de su ciclo de vida, que minimice el impacto de ellos sobre el medio ambiente y éste pueda mantenerse como un conjunto de recursos disponibles en iguales condiciones para las generaciones presentes y futuras.
- Principio de "el que contamina, paga": Este principio es esencial en el problema de la asignación de los costos de prevención de la contaminación, ya que establece que son los generadores de residuos y, en especial los agentes económicos, las empresas industriales y otras, quienes deben pagar los costos que implica el cumplimiento de las normas establecidas.
- Principio de precaución: El principio sostiene que la autoridad puede ejercer una acción preventiva cuando hay razones para creer que las sustancias, los desechos o la energía introducida en el medio ambiente pueden ser nocivos para la salud o para el medio ambiente.

⁷ Durán de la Fuente, H. (1997) "Gestión ambientalmente adecuada de residuos sólidos. Un enfoque de política integral. ". Santiago, Chile. CEPAL..

- Principio de responsabilidad de la cuna a la tumba: Esto significa que, según la ley, el impacto ambiental del residuo es responsabilidad de quien lo genera, esto es, a partir del momento en que lo produce hasta que el residuo queda transformado en una materia inerte, eliminado o depositado en un lugar seguro, sin riesgo para la salud o el medio ambiente.
- Principio de menor costo de disposición: Este principio pide que se minimicen los riesgos y costos de traslado o desplazamiento de los residuos, logrando que en lo posible los mismos se traten o depositen en los lugares más próximos a sus centros de origen.
- Principio de reducción en la fuente: Este principio sostiene la conveniencia de evitar la generación de desechos mediante el uso de tecnologías adecuadas, tratamiento o minimización en su lugar de origen.
- Principio de uso de la mejor tecnología disponible: Se trata de una recomendación aplicable sobre todo en los países desarrollados para la licencia de funcionamiento de plantas industriales nuevas. La autorización de funcionamiento pasa por una demostración de que se están aplicando aquellas tecnologías que minimizan la generación de residuos, en especial los de naturaleza peligrosa. Es un principio poco aplicable en países con menores niveles de desarrollo y con dependencia tecnológica.

Además existen otras herramientas legales complementarias como la evaluación de impacto ambiental, la declaración de zonas saturadas, latentes o de emergencia dentro del territorio, las normas para la concesión de permisos o licencias de funcionamiento y otras.

La normativa ambiental exige instituciones competentes, con recursos humanos y operativos, con financiamiento y equipos adecuados capaces de fiscalizar, monitorear y sancionar a quienes no cumplen. En materia de control de residuos sólidos urbanos las instituciones existen en las municipalidades, pero no hay fiscalización de las condiciones sanitarias y ambientales de los propios depósitos de la basura domiciliaria. Por otra parte, existe gran cantidad de basurales clandestinos sin control.

II.E.a Legislación nacional, provincial y local.

La Constitución Nacional, en la reforma de 1994, incluye la facultad de legislar sobre temas ambientales. En el Artículo n° 41 indica que *“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras, y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, (...) y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones*

locales”. De esto se desprende que las leyes que nazcan del Congreso Nacional denominadas de Presupuestos Mínimos rigen para todo el territorio nacional. Son leyes a las que las Provincias deben adherir y cumplir. La Nación aprueba leyes que contienen los presupuestos mínimos de protección, y las provincias pueden aumentar, pero no disminuir, las exigencias proteccionistas, quedando esto último como facultad del Poder Legislativo local. Toda la administración y la jurisdicción en asuntos ambientales es provincial, pero la legislación es prioritariamente federal y subsidiariamente local.

Leyes de presupuestos mínimos:

- La Ley 25.675/02 de Política Ambiental Nacional establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable. Los principios de la política ambiental, la evaluación de impacto ambiental, la educación e información, la participación ciudadana, el seguro ambiental y fondo de restauración, entre otros temas. En los artículos n° 11, 12 y 13 de la Ley está el pedido obligatorio de un estudio de impacto ambiental previo a la ejecución *“de una obra o actividad que pueda degradar el ambiente, alguno de sus componentes, o afectar la calidad de vida de la población”*. También legisla en temas de educación ambiental, ya que en el artículo n° 14 y 15 dice que *“la educación ambiental constituye un instrumento básico para generar en los ciudadanos valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado. Y le solicita a las autoridades competentes (...) coordinar con los consejos federales de Medio Ambiente (COFEMA) y de Cultura y Educación, la implementación de planes y programas en los sistemas de educación, formal y no formal”*.

- La Ley 25.916 de Gestión de Residuos Domiciliarios establece también los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de residuos domiciliarios. Definiendo a éstos como *“aquellos elementos, objetos o sustancias que como consecuencia de los procesos de consumo y desarrollo de actividades humanas, son desechados y/o abandonados, ya sean éstos de origen residencial, urbano, comercial, asistencial, sanitario, industrial o institucional”*. Y considera que *la gestión integral de residuos domiciliarios comprende de las siguientes etapas: generación, disposición inicial, recolección, transferencia, transporte, tratamiento y disposición final*”. En el artículo n°5 define que la autoridad competente de la ley son los organismos que determinen cada una de las jurisdicciones locales. Esto quiere decir que, tal como afirma el artículo n° 6, las autoridades competentes serán las responsables de la gestión integral de los residuos domiciliarios producidos en su jurisdicción y deberán establecer las normas complementarias necesarias para el cumplimiento efectivo de la ley. También, en el artículo n°18 establece, entre los requisitos necesarios para la habilitación de los centros de disposición final, la aprobación de una Evaluación de Impacto Ambiental que además que contemple un Plan de Monitoreo de las principales variables ambientales durante las fases de operación, clausura y postclausura.

Legislación provincial y local

La Provincia de Entre Ríos, reformó su Constitución en el año 2008. La misma se juró en Concepción del Uruguay el 11 de Octubre de ese mismo año y entró en vigencia el 1° de Noviembre. En esa reforma se consagró la autonomía municipal.

Con respecto a los temas relacionados con el ambiente y el desarrollo sustentable, en la Constitución, el Artículo n° 22 establece que *“Todos los habitantes gozan el derecho de vivir en un ambiente sano y equilibrado, apto para el desarrollo humano, donde las actividades sean compatibles con el desarrollo sustentable (...)”* y el Artículo n° 83 informa que *“El Estado fija la política ambiental y garantiza la aplicación de los principios de sustentabilidad, precaución, equidad inter generacional, prevención, utilización racional, progresividad y responsabilidad. El poder de policía en la materia será de competencia concurrente entre la Provincia, municipios y comunas.(...) Promueve (...)una gestión integral de los residuos y su eventual reutilización y reciclaje.”*

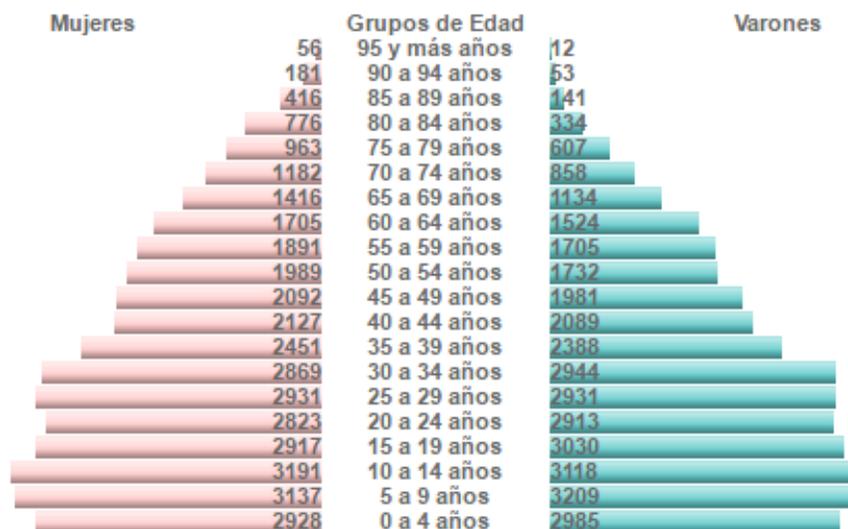
La provincia de Entre Ríos, por otra parte cuenta con Resolución, la N° 133/2009 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, sancionada en Paraná en el 2009 cuyo objetivo es reglamentar la presentación de proyectos relacionados con la gestión de residuos urbanos por parte de los municipios de la provincia. Con ella se propone generar un Registro de Gestión Integral de Residuos que contará con un expediente por municipio y con un reglamento para el ordenamiento de información.

Por su parte, el Municipio de Concepción del Uruguay sólo cuenta con la Ordenanza N° 4637/01 que crea un sistema de GIRSU. Sin embargo, el municipio cuenta con un Plan Estratégico: *“Plan Estratégico de Desarrollo de Concepción del Uruguay (PECU)”* que incluye una dimensión ambiental y en la que se consideran lineamiento y proyectos a seguir en materia de residuos sólidos urbanos.

III. Diagnóstico

III.A. El Municipio.

El Municipio de Concepción del Uruguay, fundado en 1783, es la cabecera del Departamento Uruguay en la Provincia de Entre Ríos, ubicado sobre la margen derecha del Río Uruguay, a 270 km al este de la capital provincial. Según el Censo Nacional del año 2010, la ciudad tiene 73.729 habitantes, de los cuales 35.688 son hombres y 38.041 son mujeres.



Fuente: Ministerio del Interior de la Nación. Elaboración con datos del INDEC 2010.

Los hogares habitados de Concepción son 23.640, están integrados por tres moradores promedios, y con respecto a los servicios públicos, el 93% dispone de agua potable, el 83% de cloacas y el 29% de gas natural.

Hacinamiento del Hogar

Porcentaje de hogares

Cantidad de Personas por cuarto	Municipio	Provincia	País
Hasta 0,50	26,92%	24,77%	22,07%
0,51 a 0,99	19,60%	18,66%	17,84%
1 a 1,49	29,93%	29,50%	30,71%
1,50 a 1,99	8,32%	9,24%	9,98%
2,00 a 3,00	12,41%	14,01%	15,26%
Más de 3,00	2,82%	3,82%	4,14%

Fuente: Ministerio del Interior de la Nación. Elaboración con datos del INDEC 2010.

Las vías de acceso a la Ciudad son la Ruta Nacional 14 y la Ruta Provincial 39, que luego se transforman en el boulevard que ingresa a la planta urbana. Se ubica en las terrazas aluviales del Río Uruguay, y cuenta con varios cursos de agua pertenecientes a la Cuenca del Río, entre los cuales se destaca el Arroyo de la China y Chanco, al sur de la Ciudad, y Arroyo Santa Ana, Curro y El Molino, al norte. Éstos son de vital importancia para la dinámica de los servicios de agua y saneamiento. Además, sobre las márgenes se conserva la vegetación propia, entre ellos: gramíneas subtropicales, manchones de monte semixerófilo de especies

leñosas y selvas marginales. El clima es templado húmedo de llanura, favorable para los cultivos.

Concepción del Uruguay, denominada “La Histórica”, conserva ocho de los catorce edificios provinciales declarados “monumentos históricos nacionales”. Entre ellos sobresale El Palacio San José. En lo que respecta a la oferta turística, la Ciudad ofrece Playas, Termas, Carnavales y Fiestas populares. Cuenta con importantes balnearios, entre ellos, “Banco Pelay”, “Isla del Puerto”, “Isla Cambacué”; posee un complejo termal con parque acuático, y tiene atractivos espacios verdes enmarcados en arroyos de escasa profundidad como son “El Viejo Molino”, “Ruinas del Molino Barreriro”, y “La Tigra”. A pesar de la oferta turística y el atractivo histórico, Concepción no está posicionada como un centro significativo en el contexto provincial.

La economía local tiene un fuerte potencial industrial vinculado a la cadena avícola. Dentro del Parque Industrial se destacan los frigoríficos avícolas, porcinos y vacunos. En la Ciudad también se encuentran cultivos de cereales y oleaginosas y producción apícola, avícola y ganadería bovina. También hay un potencial industrial relacionado con la cadena metal mecánica. En total, la actividad económica genera una tasa de actividad del 51% y tiene una tasa de desempleo de un 2% .

AREA # 30098

Uruguay

Condición de actividad	Casos	%
Ocupado	47.166	61,92
Desocupado	1.991	2,61
Inactivo	27.021	35,47
Total	76.178	100,00

Fuente: Información del Departamento Uruguay. Censo 2010 Base de datos REDATAM

El Puerto de Concepción del Uruguay es un complejo portuario fluvio-marítimo, autárquico y de carácter público. Tiene un dragado de 23 pies al cero, que posibilita un calado efectivo de 31 pies, permitiendo la operatoria de buques de hasta 225 metros de eslora. En la actualidad, diferentes producciones de toda la provincia salen por el Puerto de Concepción del Uruguay. Es el puerto argentino de mayor participación en el rubro de rollizos de eucalipto, pero también muestra grandes volúmenes de movimiento de soja, arroz, trigo, maíz, combustible, contenedores, arena, madera y canto rodado.

III.B. La planificación estratégica en Concepción del Uruguay

La Planificación Estratégica (PE) es una herramienta de gestión que consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos cuya característica principal es establecer líneas de acción (estrategias) para alcanzar esos objetivos propuestos.

El uso de la Planificación Estratégica en el ámbito público es considerado como una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos para avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados.

Hace más de 30 años que la ciudad de Concepción del Uruguay ha sido escenario de numerosos procesos de planificación urbana que han orientado, en mayor o menor medida, el desarrollo de la ciudad. Entre ellos, los más significativos fueron⁸:

- Reglamento para la edificación en la ciudad de Concepción del Uruguay (1978). Fue el primer antecedente de relevancia para una política urbanística y/o de edificación. Es un reglamento que busca ordenar la edificación condicionada por un “Plan Regulador que contemple a la ciudad y la Región en su conjunto”.
- Plan Regulador de Concepción del Uruguay (1983). Es un “Esquema para el Desarrollo Urbano de Concepción del Uruguay”. En este proceso participaron la Municipalidad de Concepción del Uruguay, la Compañía Entrerriana de Teléfonos, el Centro Comercial, Industrial y de la Producción (CECOM) y Estudiantes de Nivel Universitario.

Éste estudio se dividió en dos etapas: A) En el Tomo I, se elaboró un relevamiento de Información y diagnóstico. B) En el Tomo II, se desarrollan métodos de determinación de prioridades en base a la definición de objetivos y metas tendientes a promover un determinado modelo de crecimiento urbano.

- Plan de Ordenamiento Urbano –PLANUR (1985). En 1985 se puso en marcha el Plan de Ordenamiento Urbano, conocido localmente como PLANUR. Las metas declaradas por sus responsables políticos eran las de resolver la emergencia, consolidar la democracia y crear las bases para retomar el diálogo democrático. En la primera etapa del PLANUR se elaboró un Diagnóstico cuyo objetivo fue tener una visión de la organización de la ciudad en sus distintos sectores. Sobre la base de este diagnóstico se formularon planes y proyectos de desarrollo urbano. Cada una de las etapas de desarrollo del PLANUR fue acompañada de un ciclo de reuniones de trabajo con participación de la comunidad.
- Plan de Desarrollo Urbano (1995) En 1995, en el marco de las políticas de integración regional al Mercosur y de la instalación de la Zona Franca, se desarrolló el Plan de Desarrollo Urbano. Este plan se realizó mediante un convenio entre el CFI, la FLACSO y la Municipalidad de Concepción del Uruguay. Los coordinadores del plan fueron Héctor Poggiese (Asesor CFI) y el Arq. Héctor Bazzani (FLACSO). Este Plan promovía el planeamiento integral de la ciudad para un desarrollo urbano basado en la sustentabilidad y la eficiencia, armonizado con el nuevo desarrollo económico y la futura presencia de pequeñas y medianas empresas, sus demandas y su impacto. Se trabajó en forma articulada

⁸ Plan Estratégico de Desarrollo de Concepción del Uruguay. Bases para su Revisión 2009 PRE DIAGNÓSTICO SOCIO URBANO AMBIENTAL CFI – Gobierno de Entre Ríos

con organizaciones comunitarias, profesionales, económicas, académicas y no gubernamentales de la ciudad y del contexto regional, y se coordinó con el sistema provincial de planeamiento. El Plan integró 4 programas: 1. Convergencia Productiva 2. Integración Regional 3. Transformación Urbana 4. Convivencia Socio-urbana Al igual que los anteriores careció de implementación política, aunque sí fortaleció los antecedentes de planificación.

- Plan Estratégico de Concepción del Uruguay –PECU (1998) Finalmente, en el año 1998 mediante un convenio entre el CFI y la Municipalidad se puso en marcha el Plan Estratégico para el Desarrollo de Concepción del Uruguay “PECU”. El PECU tuvo al Arq. Alfredo Garay (consultor CFI), como su principal representante. Éste constó de 5 etapas: Primera etapa: Diagnóstico Segunda etapa: Pronóstico Tercera etapa: Estrategia Cuarta etapa: Programática Quinta etapa: Formulación del Código de Urbanismo

El plan estratégico trató en la primera etapa, referida al diagnóstico los aspectos relevantes a la conformación regional y urbana de la ciudad. A través de esta primera etapa se obtuvieron tendencias (conflictos o potencialidades). La proyección de estas tendencias sirvió para elaborar el pronóstico, correspondiente a la segunda etapa. A través del pronóstico se construyeron tres escenarios posibles, tanto deseables como no deseables. La tercera etapa apuntó a la formulación de una estrategia concertada para el desarrollo de la ciudad. De esta etapa, surgieron cinco ejes estratégicos: 1) Movilizar el potencial económico de Concepción del Uruguay; 2) Afirmar las condiciones ambientales y sociales de la ciudad como garantía de calidad de producción; 3) Promover la integración de los sectores más vulnerables a un proceso de mejoramiento tendencial de las condiciones de vida de toda la población; 4) Implementar un plan urbanístico para la ciudad; 5) Modernizar y transformar la gestión municipal.

La cuarta etapa no llegó a plasmarse, mientras que la quinta fue la única que derivó en un instrumento normativo concreto: el Código de Ordenamiento Urbano, sancionado por el Concejo Deliberante el 3 de Diciembre de 1999, a través de la Ordenanza N° 4527.

- Plan Estratégico de Concepción del Uruguay – PECU. Revisión (2010 - 2025⁹) Es una revisión del PECU a más de diez años de su elaboración, con el objetivo de actualizar las problemáticas, los ejes trazados, las acciones propuestas, los logros a alcanzar y las dificultades. Esta revisión partió de un diagnóstico de la Ciudad “Diagnóstico Socio Urbano Ambiental 2009”. Con él se realizó un trabajo participativo con distintas instituciones y vecinos de la ciudad: se desarrollaron 17 talleres plenarios con el objetivo de analizar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la ciudad, la construcción de distintos escenarios posibles y de una visión deseada, optimista y posible. Así se lograron construir

⁹ Plan Estratégico de Desarrollo de Concepción del Uruguay – Revisión 2010. Documento Principal. Consejo Federal de Inversiones. Provincia de Entre Ríos.

siete ejes estratégicos que derivaron en una cartera de ideas-proyectos, para materializar los objetivos propuestos.

Volviendo al tema que nos compete en esta investigación, este Plan Estratégico 2010-2025, tiene una dimensión ambiental, la n° 9 que pretende, junto a un consejo ambiental en interacción con los principales actores: municipio, comunidad y sector empresarial, promover y controlar la legislación ambiental con premios y castigos, preservar los espacios verdes y los recursos naturales existentes, y destinar mayores recursos a la gestión de residuos.

Los factores de desarrollo que esta dimensión identifica son:

- Responsabilidad ambiental empresaria
- Gestión Ambiental municipal
- Adaptación urbana al cambio climático
- Uso de los recursos naturales.

A partir de esta dimensión se desarrollaron ejes estratégicos. El eje n° 7 “Fortalecimiento de la gestión ambiental municipal”, es el que engloba a los desafíos en términos de residuos. Los objetivos de éste eje son:

- Actualizar las normativas ambientales
- Aumentar la participación del Estado en la preservación y mantenimiento del Ambiente
- Consensuar una agenda ambiental local
- Lograr el cumplimiento de la legislación ambiental vigente
- Fortalecer la educación en el cuidado del medio ambiente en articulación con las instituciones locales
- Generar conciencia ambiental en la sociedad, en el medio empresarial e industrial
- Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos
- Avanzar en la estrategia de separación de origen y valorización de los RSU
- Mejorar la calidad ambiental en los sectores vulnerables de la ciudad
- Lograr una ciudad limpia, libre de microbasurales
- Evitar todo vertido contaminante al Río Uruguay y a los arroyos de La China y El Curro
- Promover la participación activa de la ciudadanía en temas ambientales

Para el cumplimiento de estos objetivos se creó cartera de ideas proyecto. Entre ellos está el Proyecto n° 79 es un “Plan de Gestión Integral de los RSU”, que tiene por objetivo fortalecer las etapas de la gestión de los residuos, tomando como sub proyectos las diferentes etapas de la Gestión Integral de los RSU. Para ello se deberá crear un grupo interdisciplinario de

manejo de la gestión de residuos en la ciudad, donde participen los actores directos e indirectos. Algunas de las tareas a desarrollar:

1. Diseñar e implementar la campaña de sensibilización a la comunidad
2. El estudio de usos posibles de los residuos recuperados
3. Proponer usos alternativos de los residuos como la generación de energía renovable a través de la biomasa, aprovechamiento in situ de los materiales recuperados, etc.
4. Tener en cuenta la separación en origen, el reciclado, la venta, la articulación con la industria, entidades educativas, la sensibilización y la educación.
5. Incentivar la “No” utilización de bolsas no reciclables en los supermercados
6. Crear un taller municipal y cooperativa de trabajo para la confección y provisión de bolsas
7. Converger una sustentable disposición final de RSU

Por otro lado, el Proyecto n° 80: “Código Ambiental de Concepción del Uruguay” propone establecer criterios de política ambiental, derechos y deberes de las personas físicas y jurídicas en materia ambiental. Complementariamente el código deberá regular aspectos referidos a contaminación del aire, agua y suelos por, entre otras cosas, los residuos sólidos urbanos, industriales y especiales, y residuos peligrosos. Además, deberá prever la presentación de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) previo, de todos los proyectos a sentarse en la jurisdicción municipal, susceptibles de modificar la calidad ambiental urbana y/o rural y/o que requieran uso de recursos naturales y vertido de efluentes de cualquier tipo.

III.C. La gestión de los residuos en Concepción del Uruguay

En el municipio de Concepción del Uruguay se generan 90 toneladas diarias de basura. Aproximadamente 1.100Kg por persona. De la totalidad de los residuos generados, se logra reciclar cerca del 15%.

En cuanto a la gestión de los residuos, no existe una separación en origen domiciliaria ni recolección diferenciada. Actualmente se están realizando experiencias aisladas de separación en origen en instituciones educativas o privadas, que por normas internas separan el cartón o el papel. En esos casos, la municipalidad retira en camiones el material reciclado cuando la institución avisa que ha acumulado una determinada cantidad. Algunas de estas instituciones son el Colegio Nacional del Uruguay “Justo José de Urquiza y la Cooperativa Médica.

La recolección, a principios de los años ´90, era un servicio privatizado, que estaba a cargo de la empresa privada “Onda Verde”. A comienzos de los años 2000, y dada la deuda que había acumulado el municipio con la empresa, el Intendente José Lauritto dio por terminada la relación contractual con la empresa, y a partir de entonces la recolección y disposición final retomó carácter de servicio público. Actualmente, la recolección es diaria y se hace en

camiones municipales: 6 camiones compactadores que tienen una capacidad de 8/9 toneladas, y un camión volcador.

Con el cambio de gestión política en el año 2016, se rediseñaron las áreas de recolección, de manera equitativa en cantidad de manzanas para cada operario. La zona de la periferia (por fuera de los bulevares) se hace por la mañana, y la zona céntrica de la ciudad después del horario comercial porque el tránsito no lo permite.

En el año 2014, y luego de una experiencia piloto, se colocaron contenedores de basura con el objetivo de mantener más limpia la ciudad y para concentrar puntos de recolección en diferentes espacios públicos como la Plaza Ramírez, la Plaza Urquiza, en inmediaciones de la peatonal, en bulevares, etc. En el año 2015 se incorporaron, en la zona céntrica de la ciudad, contenedores de colores (verde y amarillo) para la separación y clasificación de residuos según sean orgánicos o inorgánicos. Sin embargo, al no haber recolección diferenciada, estos contenedores agrupan todo tipo de residuo que luego es llevado en el mismo camión a la planta de tratamiento, y el mensaje al vecino no logra ser claro en términos de fomentar la separación en origen.

El principal problema que tiene la municipalidad con estos contenedores es la falta de conciencia y solidaridad social, es decir, muchos vecinos no esperan a que el servicio de recolección pase por sus domicilios y llevan sus residuos particulares a depositarlos allí. Entonces los contenedores están siempre rebalsados de basura, y a pesar de que la municipalidad puso servicios adicionales para su limpieza, no logra mantenerlos limpios. El proyecto que tiene la Coordinación de Servicios Públicos para este 2017 es retirarlos de los bulevares y espacios de paseos, y dejarlos únicamente en la puerta de los edificios.

Este año surgió la propuesta del municipio de instalar 4 puntos verdes con 5 volquetes para que los vecinos puedan acercar escombros, cascotes, hierros, etc. Muchos de los cuales hoy se arrojan en los contenedores.

La principal problemática de los volquetes es “qué” se hace con ellos. No hay en la municipalidad ninguna normativa que regule donde se arroja el contenido de los mismos. Hoy, se llevan a los bajos y esteros, o para rellenar los cauces naturales. Esto provoca la obstrucción de los cauces naturales de agua y posteriormente la inundación de los barrios linderos.

Otro factor que se evidencia en la ciudad es la existencia de microbasurales en 25 esquinas de la ciudad. Si bien la municipalidad ya las tiene identificadas y se encarga de limpiarlos, a los días vuelven a estar repletos de basura. Existe una normativa vigente, la Ordenanza N° 3.654, que aplica “*multas progresivas, duplicadas por cada reincidencia, a contar de la suma equivalente al 35% del sueldo de la categoría 6 del escalafón municipal, más los costos que resulten de la eliminación de mismos*”, a quienes arrojen basura en la vía pública.

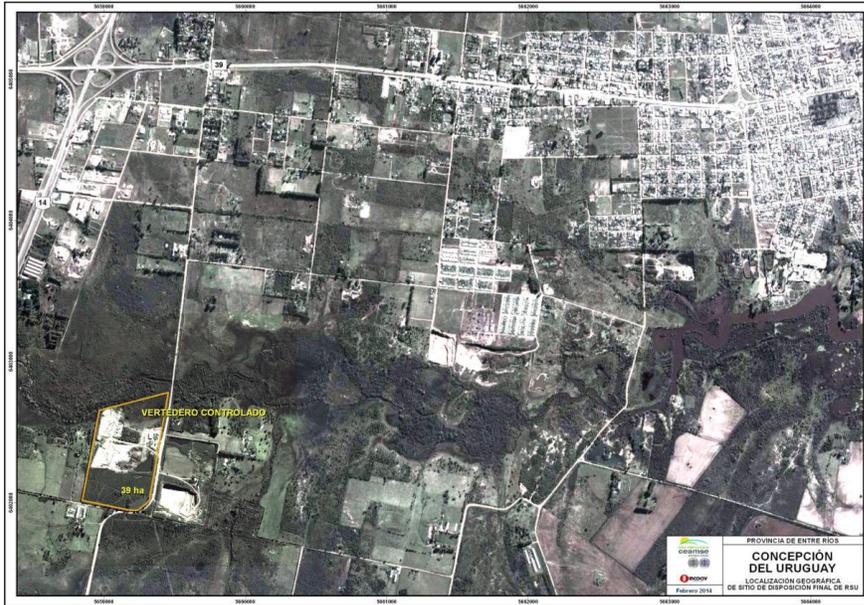


Epígrafe: Municipalidad de Concepción del Uruguay (2017) “Limpien microbasurales en la ciudad”



Epígrafe: Municipalidad de Concepción del Uruguay (2016) “Continúa la limpieza en lugares tomados como microbasurales”

La disposición final de residuos hasta el año 2009 se realizaba en el histórico basural a cielo abierto de la ciudad, “Basural de La China”, ubicado dentro del ejido urbano. Por una orden judicial el volcadero se cerró. El objetivo del municipio fue sanear el predio y convertirlo en un espacio verde a través de un trabajo de reconversión. Para ello se realizó un convenio entre la empresa HOSIFA y el ejecutivo municipal, mediante la aprobación del Consejo Deliberante. Si bien se hicieron algunos trabajos, lo cierto es que no se le hizo un saneamiento acorde, hoy habitan familias sobre él y cuando llueve se inunda.



Epígrafe: Basural de La China. Fuente: CEAMSE

Una vez que se clausuró definitivamente el basural La China, se montó, en el año 2010, en la zona de Talita la Planta de Tratamiento “San Cayetano” ubicado a 8 Km del ejido urbano en la zona de Talita.

Al momento de su instalación, el municipio aseguró que se hicieron los estudios pertinentes para conseguir las habilitaciones para su funcionamiento. Por ejemplo asegura que se hicieron los estudios para controlar el estado de las napas de agua a través de featrímetros que fueron colocados en distintos puntos del predio.

Sin embargo, la puesta en marcha de la planta de tratamiento generó mucho malestar en los vecinos de Talita, que recurrieron en forma reiterada a la justicia. A pesar de que la justicia hizo lugar a las medidas cautelares presentadas por los vecinos que se oponían a la construcción de la planta de tratamiento en la zona, y que el estudio de impacto ambiental que se realizó generó mucho descontento, la planta de tratamiento se inauguró aunque no tenía un sitio adecuado para el tratamiento de los desechos patológicos de la ciudad, los trabajadores no estaban en situación regular y contaba con cavas con membrana geotextil para el sostén de los líquidos lixiviados para una duración de las tareas por dos años. Con el correr del tiempo Medio Ambiente y la Justicia ajustaron una serie de pedidos, la Municipalidad los respondió y el tema salió del centro de la agenda.

En la planta se realiza la disposición final de los residuos en cavas impermeabilizadas por membranas. Se hace un tratamiento del 60% de los residuos.

Actualmente, en el predio hay un tinglado con una cinta de clasificación en desuso y una celda de disposición final casi completa.

Hay una obra licitada por 1.000.000 de pesos para cerrar el galpón, hacer sanitarios y extender el techo del galpón hasta que termine la cinta, pero está frenada porque la mitad del terreno es municipal y la otra mitad es de la empresa concesionaria y no se logran poner de acuerdo para ejecutarla.

La cinta de clasificación trajo de fábrica dos acoplados hidráulicos con un tractor chico. Debido a que con éste el tiempo de traslado de residuos a la celda es mucho, se le solicitó a la Intendencia que compre un camión volcador.

Además se hicieron las gestiones para hacer un relleno sanitario. Para ello se planificó una nueva celda cubierta por una geomembrana. Aún esto no se realizó.

El tratamiento de los líquidos lixiviados se realiza con un sistema de decantación, evaporación y recirculación. Es decir, los líquidos que se generan entran en un sistema de recirculación que permite que su extracción y traslado a las dos piletas de decantación que se encuentran en la planta.

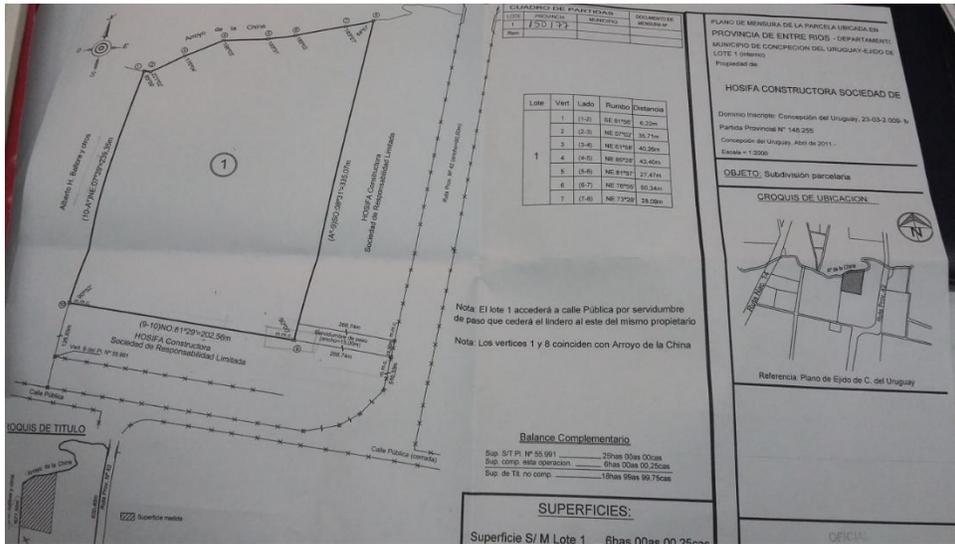
No hay tratamiento para los gases.



Epígrafe: Fotografía aérea Concepción del Uruguay. Google Earth



Epígrafe: Fotografía aérea Planta de Tratamiento San Cayetano. Google Earth



Epígrafe: Municipalidad de Concepción del Uruguay. “Plano Planta San Cayetano”



Epígrafe: Foto enviada por un vecino de Talita “Basural de Talita”



Epígrafe: Foto enviada por un vecino de Talita “Basural de Talita”

La empresa concesionaria del basural es HOSIFA Constructora Sociedad Anónima. Tiene un contrato por diez años y el canon que se actualiza por los índices del INDEC. Al día de hoy el canon es de \$500.000. Por discrepancias con el municipio, sería inminente la rescisión del contrato.

Dentro del basural trabaja una cooperativa autogestiva llamada “Rocío Quinteros”. Son 47 trabajadores, que están listados en una nómina municipal y tienen un seguro. No son empleados municipales, pero el municipio les da un subsidio de \$2500 por mes. Ellos reciclan y venden lo que reciclan de manera particular. El reciclado lo hacen en el playón de descarga porque la cinta no funciona. Por otra parte, hay un grupo de personas que, por su situación de extrema vulnerabilidad, le pidieron al municipio el ingreso al basural para cirujear y reciclar. A ellos se les dio un carnet que les permite el acceso a la planta y el seguro, pero no tienen el subsidio.



Epígrafe: Municipalidad de Concepción del Uruguay (2016) “Se recuperaron 19.000 Kg de cartón y papel blanco”

Los residuos especiales como los RAEEs y los neumáticos tienen un tratamiento específico. En ambos casos se hizo un convenio con CEAMSE para que los reciba y se hacen campañas de recolección en la ciudad.



Epígrafe: Municipalidad de Concepción del Uruguay (2016) “Continúa campaña para disposición responsable de residuos electrónicos”

Institucionalmente las áreas encargadas de la gestión de residuos han variado según la gestión del Intendente de turno. En la gestión anterior, del Intendente Carlos Schepens, el encargado era el Secretario de Ambiente Sustentable, Marcelo Gaybalmaz, y había una coordinación de Disposición Final de Residuos. Con el nuevo gobierno de José Eduardo Lauritto, se hizo un cambio en el organigrama municipal, y hoy existe una coordinación de servicios públicos a cargo de Ezequiel Valdunciel que tiene dos áreas: un área de recolección a cargo de Martín Gándara y un área de disposición final a cargo de Diego Gaillard.

No hay un presupuesto municipal dirigido específicamente al área de Coordinación de Servicios Públicos. En caso de necesitar presupuesto para lo que fuera, desde una campaña, sueldos hasta una obra, el Coordinador le debe solicitar los fondos al Intendente.

Finalmente, hay una incipiente necesidad de generar conciencia y responsabilidad ambiental en los vecinos. Para ello el municipio trabaja con los medios de comunicación y las redes sociales.

IV. Propuesta de Intervención

Concepción del Uruguay, como se ha expuesto, transitó diversos procesos de planificación territorial local, que fueron progresivamente pasando desde una mirada focalizada en el ordenamiento urbano-territorial, hacia una mirada integradora, con gran aporte de la participación social, que incluyó distintas dimensiones como la social, económica, física, ambiental, etc.

Esta planificación fue y es un modo de gestionar el cambio y de crear un futuro mejor para la ciudad. En términos ambientales, la visión del PECU propone “*una ciudad impulsora de los cambios en la cultura ambiental*”, con objetivos tales como el de consensuar una agenda ambiental local, fortalecer la educación del cuidado del ambiente, generar conciencia ambiental en la sociedad, lograr una ciudad limpia y libre de micro basurales, avanzar hacia una estrategia de separación en origen y valorización de los residuos, mejorar el sistema de recolección, entre otros. Sin embargo, y a pesar de contar con un Plan Estratégico, con una cartera de proyectos enmarcados en lineamientos de acción; la gestión ambiental municipal, dista mucho de lo que se ha trabajado para la planificación de la ciudad.

Por ello considero interesante que como propuesta de intervención del presente proyecto que se tome el Plan Estratégico como base y como guía para que se desarrollen acciones a corto, mediano y largo plazo que permitan concretar una agenda ambiental local y un camino hacia una correcta gestión de los RSU.

En una primera instancia se propone la creación de una **Mesa de Gestión Asociada**, es decir, un ámbito plural, democrático y transversal que tenga como objetivo debatir y constituir propuestas en torno a la gestión integral de residuos. Esta mesa estaría conformada por

actores de todos los sectores: organizaciones e instituciones locales, concejales y referentes de los partidos políticos, funcionarios, ONGs, universidades, particulares interesados, etc. La metodología de trabajo de esta mesa sería el planeamiento participativo, es decir, la generación de consensos entre todos los actores para el desarrollo de políticas públicas para un buen manejo de gestión de los residuos.

La gestión asociada, entendida como un proceso de planificación y gestión a través del trabajo coordinado y conjunto de áreas del sector público, del sector empresarial privado y de organizaciones de la sociedad civil, en función de un objetivo común, se presenta como una respuesta superadora de las estrategias basadas en otras modalidades de intervención (Actuación sectorial, enfoque de mercado basado exclusivamente en el lucro, enfoque público – burocrático, sustentando sólo en el Estado). En ella los actores institucionales deben tener en claro su responsabilidad y la de cada uno de los demás actores que integran el espacio de intervención. A partir de lo cual se deberá constituir un espacio común de articulación y coordinación de actores y acciones, usualmente denominado Mesa, Comisión, Comité, Consejo, entre otras denominaciones. El enfoque del proceso debe ser el diálogo interinstitucional en la búsqueda de niveles crecientes de consenso y concertación, que habiliten la ejecución de los Proyectos con razonables probabilidades de éxito.

Entre los principales objetivos de esta mesa estarán:

- Elaboración de una agenda ambiental
- Diseñar una campaña de sensibilización a la comunidad
- Propuestas para un buen manejo de los residuos sólidos urbanos
- Propuestas para re utilizar los residuos recuperados
- Propuestas para lograr conciencia ambiental en la sociedad
- Propuestas para lograr una ciudad limpia y libre de basurales

En una segunda instancia se recomienda el desarrollo de una **Campaña de Concientización y Sensibilización** sobre la responsabilidad social y estatal en el cuidado del ambiente en general y en el tratamiento de los RSU en particular. Como propuesta, la campaña tendrá los objetivos de sensibilizar a actores clave del territorio (sistema educativo, organizaciones de la sociedad civil, empresas y estado municipal) sobre la importancia actual y trascendencia futura, del cuidado del ambiente; promover el compromiso en el cuidado del ambiente y en el tratamiento de los RSU, pudiendo incorporar hábitos virtuosos; finalmente, instalar al sistema educativo en los tres niveles y a las organizaciones de la sociedad civil, como focos de irradiación de buenas prácticas hacia la ciudadanía en torno al tratamiento de los RSU.

La Campaña de concientización tendrá una serie de contenidos básicos (concepto de RSU, criterios básicos de separación, componentes del sistema GIRSU buenas prácticas) cuya presentación se irá adaptando a los distintos públicos y a las diversas dinámicas de los encuentros. La metodología de estos encuentros será en formato Taller, constituyendo así un

espacio interactivo donde un grupo de personas guiadas por una coordinación, debaten acerca de uno o varios ejes temáticos y arriban a conclusiones, que tienen el atributo de constituirse en un producto susceptible de transformarse bajo determinadas condiciones en una recomendación o en una práctica concreta.

Finalmente, se proponen algunas acciones específicas como ejemplos de políticas públicas con poco presupuesto y que pueden generar grandes cambios:

- **Desalentar el uso de las bolsas plásticas** livianas no biodegradables en las líneas de caja de supermercados y despensas de la ciudad, promoviendo el uso de los changuitos y las eco-bolsas, las cuales están hechas con materiales reciclables que permiten usarlas reiteradas veces y que por su tamaño, pueden trasladar, en promedio, la misma cantidad de productos que habría que cargar en tres o cuatro bolsas livianas; y los changuitos para transportar los productos.
- **Programa de Separación de Residuos:** Que sin duda debe enmarcarse dentro de una iniciativa integral de residuos para que resulte exitosa la política. El objetivo es promover la separación en origen de la basura para lograr una gestión responsable y sustentable de los residuos generados en el ámbito de la ciudad. Esta política impulsará la separación y minimización de los residuos por medio de tres dispositivos de intervención:
 - a) contenedor de separación en la vía pública. Aprovechando los que ya están distribuidos en la ciudad, asignarles colores según tipo de residuo (puede ser orgánico/inorgánico o una separación por tipo de material: plástico, papel, etc). Esto debe ir acompañado de una recolección diferenciada.
 - (b) recolección puerta a puerta del vecino. Los materiales reciclables pueden pasarse a recoger por la casa de los vecinos una vez por semana.
 - (c) centros de recepción en instituciones como clubes, escuelas, universidades, dependencias oficiales y otros espacios de alta concurrencia de público.

V. Conclusión

Este presente trabajo de especialización tuvo el objetivo de estudiar las estrategias de desarrollo territorial llevadas a cabo a través de los Planes Estratégicos que fueron sucediéndose en Concepción del Uruguay y compararlos con las políticas de gestión ambiental municipal, especialmente aquellas que se relacionan con la gestión de los RSU.

Tal como se ha expuesto, el Desarrollo Territorial es un proceso que busca una mejora de las condiciones y calidad de vida de la gente que vive en un territorio, con una visión sistémica

que integre a todas las dimensiones del desarrollo, entre ellas, la ambiental. Para lograr este desarrollo es indispensable la participación activa de los actores de esa comunidad, ya que este proceso requiere articulación y cooperación.

La Planificación local, entonces, es el proceso consensuado por el cual la comunidad define sus objetivos de desarrollo y cómo llegar a ellos.

Desde hace más de 30 años que Concepción del Uruguay viene desarrollando procesos de planeamiento participativo, en el que los actores, a partir de la generación de consensos, realizaban estrategias de desarrollo territorial local. Este proceso, avanzó hasta que en el PECU 2010-2025 logró un abordaje más integral (no sólo urbano – territorial), incluyendo la dimensión ambiental.

Esta forma de planificación que contempló la inclusión de actores de todos los sectores, permitió sentar las bases para generar cambios en pos de una ciudad más equitativa, inclusiva y sustentable. En la última versión del PECU, tal como se expuso anteriormente, la dimensión ambiental incluye una cartera de proyectos y propuestas de políticas públicas que buscan cambios culturales en términos ambientales, tanto en el cuidado del ambiente como en el manejo de los residuos sólidos urbanos.

Por otro lado, es importante destacar que la temática ambiental está en la agenda de los países del mundo, inclusive los Latinoamericanos. La temática de la gestión de los residuos sólidos municipales está además incluida como meta del Objetivo n° 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” de los Objetivos del Desarrollo Sostenible; y en la Carta Encíclica “Laudato Si” del Santo Padre Francisco, sobre el cuidado de la casa común.

Pero a nivel local, particularmente los municipios argentinos, se enfrentan a múltiples desafíos en términos de la adecuada gestión de los residuos sólidos urbanos. Pero a pesar de que el sistema municipal es complejo y heterogéneo, los gobiernos locales poseen oportunidades para mejorar la calidad ambiental de sus comunidades y optimizar el uso de sus recursos, a pesar que estos sean escasos. En esta línea, es fundamental que los municipios promuevan la adopción de políticas sustentables en materia de gestión de residuos.

Con todo lo expuesto, la principal conclusión es Concepción del Uruguay, a pesar de contar con planes estratégicos que incorporan una agenda ambiental consensuada por los actores de todos los sectores, y con una cartera de proyectos a corto, mediano y largo plazo en materia de gestión adecuada de RSU; la gestión municipal dista mucho de realizar acciones en esta línea.

Si bien hay una incipiente gestión de residuos, creo que es importante fortalecer el sistema (desde la generación hasta la disposición), incluyendo fuertemente la importancia de la educación y sensibilización ambiental como eje central para el cambio cultural. Creo que allí

está la principal debilidad, pero considero que es importante que los funcionarios locales tomen como guía y como base el Plan Estratégico, la gran fortaleza de la ciudad.

VI. Referencias bibliográficas

“Información General de Concepción del Uruguay” En Wiki del Observatorio de Áreas Pobladas, Ministerio de Ingeniería y Minería. Datos del INDEC. Recuperado de: https://apps.se.gob.ar/des/mediawiki/index.php/ENTRE_RIOS_URUGUAY_CONCEPCION_DEL_URUGUAY

Alburquerque, F. (2004) “Metodología para el desarrollo económico local”.

Alburquerque, F. (2013) “Economía del desarrollo y desarrollo territorial”. Conectadel. Recuperado de: <http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2015/03/E%20AADesarrollo-y-Desarrollo-Territorial-3.01.pdf>

Alburquerque, F. y Pérez Rozzi S. (2013) “El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas”. Revista Iberoamericana de Gobierno Local (RIGL). Edición no.4

Armijo, M. (2009). “Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público”. Santiago, Chile. ILPES/CEPAL.

Bervejillo, F. (1995). “Territorios en la globalización cambio global y estrategias de desarrollo territorial”. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

CEAMSE e INCOCIV Consultora (s/f). “Fichas técnicas, Concepción del Uruguay”. Recuperado de: <http://www.entrerios.gov.ar/ambiente/userfiles/files/archivos/Plan%20Girsu/B%20-%20Gesti%C3%B3n%20de%20Residuos/9%20-%20Relevamiento%20girsu/Fichas%20Tecnicas/C%20del%20Uruguay.pdf>

CEAMSE e INCOCIV Consultora (s/f). “Recuperado Situación de las Áreas de Gobierno Provinciales y municipales encargadas de la GIRSU” Recuperada de: <http://www.entrerios.gov.ar/ambiente/userfiles/files/archivos/Plan%20Girsu/B%20-%20Gesti%C3%B3n%20de%20Residuos/18-%20An%C3%A1lisis%20de%20C3%A1reas%20de%20gob/Areas%20de%20Gobierno.pdf>

Constitución de la Nación Argentina. (1995). Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

Constitución de la Provincia de Entre Ríos. (2008) Recuperado de: <http://www.entrerios.gov.ar/CGE/normativas/leyes/constitucion-de-entre-rios.pdf>

Cravacuore D. (2007) “Los municipios argentinos (1990-2005). En: Cravacuore D. e Israel R. (comp). Procesos políticos municipales comparados en Argentina y Chile (1990–2005). Buenos Aires, Argentina. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes – Universidad Autónoma de Chile. Páginas 25 a 49.

Del Piero, P. (2014) “La grave asignatura pendiente de los Residuos Sólidos Urbanos en el Área Metropolitana Buenos Aires”. Buenos Aires, Argentina. Fundación Metropolitana. Recuperado de: <http://bam21.org.ar/comunidad/mod/data/view.php?d=4&rid=457&filter=1>

Di Pietro Paolo, L. (2001) “Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al Desarrollo Local”. En “Desarrollo Local, una respuesta a escala humana a la globalización”. Argentina. Ediciones Ciccus.

Durán de la Fuente, H. (1997) “Gestión ambientalmente adecuada de residuos sólidos. Un enfoque de política integral. ”. Santiago, Chile. CEPAL.

García Delgado D. (1997) “Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y sociedad civil en Argentina”. Buenos Aires, Argentina. Biblioteca FLACSO

García Delgado, D. (2000) “Estado Nación y Globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio”. Buenos Aires, Argentina. Ariel

Giglio, N. (2001) “La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina”. Santiago, Chile. CEPAL

Gobierno de Entre Ríos. (2010) “Censo Nacional de población, hogares y vivienda.” Recuperado de: <https://www.entrerios.gov.ar/dec/paginas/cifras.html>

Gobierno de Entre Ríos. “Planta Urbana de Concepción del Uruguay”. (s/f) Recuperado de: <https://www.entrerios.gov.ar/dec/paginas/plantasurbanas/concepciondeuruguay.html>

Gobierno de Entre Ríos. Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas. Dirección General de Estadísticas y Censos. (s/f) Recuperado de: <https://www.entrerios.gov.ar/dgec/>

Gobierno de Entre Ríos. Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas. (2016) “Informe de Coyuntura Económica. 2º semestre de 2015”. Recuperado de: <https://www.entrerios.gov.ar/dec/paginas/cifras.html>

Gobierno de Entre Ríos. Secretaría General de la Gobernación. Secretaría de Ambiente. (2014) “Plan GIRSU”. Recuperado de: <http://www.entrerios.gov.ar/ambiente/index.php?codigo=77&codsubmenu=87&menu=menu&modulo>

Iturburu, M. (2000). “Municipios Argentinos. Fortalezas y debilidades de su diseño institucional”. Buenos Aires, Argentina. INAP. Dirección nacional de estudios y documentación. Dirección de estudios e investigación.

Ley N° 25.675 “Política Ambiental Nacional.” Buenos Aires, Argentina. Noviembre 2002. Recuperada de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79980/norma.htm>

Ley N° 25.916 “Gestión de residuos Domiciliarios”. Buenos Aires, Argentina. Septiembre de 2004. Recuperada de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/95000-99999/98327/norma.htm>

Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación. Secretaría de Asuntos Municipales. “Datos Municipio: Concepción del Uruguay”. Recuperado de: <http://www.mininterior.gov.ar/municipios/masinfo.php?municipio=ERI012>

Municipalidad de Concepción del Uruguay. (2009) “Plan Estratégico de Concepción del Uruguay. Bases para su revisión 2009. Prediagnóstico sociourbano ambiental.” Recuperado de: <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-loc/ENTRERIOS/Plan-Estrategico-de-Concepcion-del-Uruguay.pdf>

Municipalidad de Concepción del Uruguay. (2010) “Plan Estratégico de Concepción del Uruguay. Revisión 2010. Documento final.” Recuperado de: <https://es.slideshare.net/fernandodiorio/plan-estrategico-documento-final-concepcion-del-uruguay-2010>

Pino, A. (31 de Enero de 2010). “En Concepción del Uruguay, la basura desató una crisis ambiental”. El Día Online. Recuperado de <http://www.eldiaonline.com/la-creciente-del-rio-dejo-en-evidencia-las-falencias-en-la-disposicion-final/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (1997) “Informe Argentino sobre el Desarrollo Humano”. Argentina, Buenos Aires.

Sandoval Escudero, C. (2014). “Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina”. Santiago, Chile. CEPAL Serie Desarrollo Territorial n° 17.

Sitio Oficial Municipalidad de Concepción del Uruguay. (2011) “Planta De Tratamiento De Residuos: San Cayetano”. Recuperado de: http://www.cdeluruguay.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=287&Itemid=47

VII. Anexos

Relevamiento de Información

Entrevistas personales a funcionarios y ex funcionarios del Municipio de Concepción del Uruguay.

Julio 2016.

Verónica Magni

Docente. Es miembro del Comité Nacional del Partido Socialista. Fue concejala del Bloque Frente progresista-Partido Socialista en el Honorable Concejo Deliberante de Concepción del Uruguay (2011-2015). Fue candidata a Intendente en las últimas elecciones del año 2015.

Pregunta: ¿Cómo es la gestión de los residuos en Concepción del Uruguay?

Respuesta: Yo hace ya 6 meses que no soy funcionaria pública. Terminé mi labor como concejal en el legislativo en el mes de diciembre. Estuve 4 años como concejala. La información que yo te puedo brindar es la que yo tuve acceso. Que tampoco es completa, porque todavía no existe en Concepción del Uruguay acceso a la información pública. Como concejal a mí me ocurría que tenía que abordar las temáticas, y en mi caso como mono bloque, estando presente en cada una de las situaciones que yo quería tener información. Asíque, por ejemplo en las licitaciones, para tener información tenía que estar en el momento y en el lugar. Algunas se me escaparon. Pero el tema de los residuos yo los abordé y he presentado proyectos de ordenanza. Lo seguí bastante desde el punto de vista social, ambiental y laboral de las personas involucradas.

En un primer momento yo fui visitada por unos vecinos del basural de Talita. Originariamente la basura se quemaba, se seguía quemando basura porque el hábito de las personas era de seguir tirando en la fosa y se había decidido quemar. En algún momento se hizo un corte de ruta para expresar su rechazo por parte las personas que estaban siendo afectadas y vivían en un barrio. Eso detuvo la quema. Yo acompañé ese reclamo. Esto fue cuando asumí, en el 2012

Después, por una inquietud personal, lo que a mí me convoca era el tema de las pilas. Entonces empecé a averiguar. Y descubro lo difícil que es abordar el tema desde el Consejo Deliberante, y más desde una banca, ya que es un tema de gestión, es una decisión de gestión. Empiezo a encontrar que había un grupo de personas que había reemplazo el trabajo que debía hacer la municipal, siendo su obligación directa ya que forma parte de las incumbencias directas del municipio que hacer con sus residuos. Era un grupo de personas, empleados de

la Salud, que estaba tramitando un terreno, necesitaban un terreno y se lo piden a la Municipalidad. Durante dos años realizan un trabajo gratuito y completo, ellos mismos distribuyeron tachos por las estaciones de servicio con la información precisa sobre las pilas, pasaban ellos mismos a recolectarlo. Lamentablemente el terreno nunca se lo dieron, y cuando se cansaron de hacer el trabajo, lo abandonaron.

Como pasa muchas veces con las políticas públicas de ambiente, cuando no hay políticas públicas a largo plazo acordadas para una sociedad, se pierden. Si no es por una ONG o por una gestión que comienza y termina, eso es lo que pasa. Y queda la sensación de que se está haciendo algo, pero no es así.

En ese momento me involucro en el tema ambiental y veo la dificultad que tiene abordarlo desde una banca. Empiezo a investigar el caso de ciudades en donde se habían sancionado ordenanzas y me conecto con la dura realidad de que en Argentina no hay que hacer con el destino final de las pilas. Entonces, informándome con estudiantes y egresados de la carrera de Lic. en Salud Ambiental de la Universidad de Concepción del Uruguay, me comentan ellos que estaban al tanto de esta situación y que en realidad era menos contaminante y menos perjudicial el hecho de que la pila se tire en la bolsa de basura de cada casa porque eso se iba a asentando de modo parejo y distribuido antes de que se concentre en un depósito del que no haya resuelto que se va a hacer. Entonces tenía listo mi proyecto de ordenanza que termina ahí con un piletón que existe y estaba destinado a recolectar las pilas en la Planta Industrial. Donde está el horno pirolítico y donde se recicla. En ese lugar había un piletón enorme destinado a las pilas. Entonces yo tenía mi proyecto de ordenanza que terminaba ahí, pero no lo presenté porque al no ser gestión no podía asegurar que iba a pasar allí con las pilas. Iban a quedar ahí estancándose, siendo cada vez un foco más peligroso sin respuesta de qué se va a hacer. Yo entiendo que pertenece al ámbito del ejecutivo de las municipalidades y de la provincia y del país, ir determinando que las lleve hacia los centros donde se recicla, donde se reutiliza la parte de la pila que tiene utilidad. Decidí que era menos perjudicial no presentar nada, a que esté el riesgo latente de lo que podía pasar en ese piletón.

Cuando yo me relaciono con esta gente empiezo a conocer otras realidades que yo me intereso mucho. En esta ocasión había acompañado a los trabajadores que realizan sus actividades sin guantes, sin calzado. En esa oportunidad no eran cooperativistas, eran contratados. Había dos personas: una en turno y otra en otro. Y ellos denunciaban la cuestión de que no contaban con los elementos mínimos de seguridad. Abordo una situación injusta, de muchos contratados, de que como no eran de planta el gremio no los reconocía. Entonces también acompañé la formación de ellos en otro sindicato

En ese momento, conozco a la gente de una cooperativa que nuclea a los carreros, es la cooperativa que después devino en la Cooperativa Rocío Quinteros. De una cooperativa autogestiva, a una de residuos. Esa es la cooperativa de trabajadores de recicladores en general, están los carreros y la gente que trabaja en el basural. La municipalidad no se hace

cargo como contratista. Dice que, incluso el día que falleció Rocío Quinteros, ella se trasladaba en un cambiión municipal. Ellos aludieron a que los veían en el camino y los levantaban solidariamente. Nunca la municipalidad aceptó el vínculo con los cooperativistas. El que investigó y muestra la relación es el Miércoles Digital. Porque les pagaban un monto por los cartones, que ellos mismos juntan sin ningún tipo de resguardo por seguridad y salud. Y la municipalidad les compraba el material reciclado. Además la propia gente entrevistada dice que le pagaban por semana una especie de bono social. Formalmente no eran empleados. Pero había vínculos. Sin embargo, no se hizo cargo y el único enjuiciado fue el chofer.

Por otro lado, hubo un reclamo de los vecinos del basural sobre la celda, de que el tratamiento no se estaba respetando, de cómo chorrean los líquidos lixiviados por la calle después de las lluvias que terminan en el Arroyo de la China, de que no existe el tratamiento para el que se comprometió la empresa contratista a través de la licitación. Entonces algunas fosas que estaban pensadas para dentro de 7 años, en 1 año y medio ya están repletas. Hoy no sé cómo está el basural, esto es información del año pasado.

Pregunta: ¿Por qué cree que no es una prioridad en la agenda municipal el tema ambiental?

Respuesta: Creo yo que las políticas ambientales, es del tipo de política como la de los derechos igualitarios de la mujeres, es fácil de parecer que la estás abordando pero si no le dedicas presupuesto, la gente siente como el municipio acompaña algo que no es real. Me parece que son temas baratos de hacer como que lo abordás, sin tomarlos en serio. Y lamentablemente Concepción del Uruguay no se ha empoderado, como sí otras ciudadanías, para pedir soluciones reales sobre el tema.

Pregunta: ¿Qué porcentaje del presupuesto municipal se destina a la basura?

Respuesta: La empresa que está actualmente llevando adelante el reciclado, denuncia que el presupuesto es muchísimo menos que lo que se destina en la mayoría de las localidades del país. Yo no recuerdo el último de estos contratos pero era alrededor de 2 millones. Ellos denunciaban que eso era apenas un 40% de lo que obtienen en otras localidades. Una denuncia que asumía como real el secretario de hacienda, entonces como era poco se le recompensaba a la empresa no exigiéndole el cumplimiento de las exigencias municipales.

Pregunta: ¿Hay separación en origen y recolección diferenciada?

Respuesta: Lo que estoy en condiciones de asegurar, es que el tacho que dice pilas que se encuentra en la escuela donde soy docente, jamás fue vaciado. Debe tener dos años. No sé qué ocurre con el residuo orgánico y el inorgánico, no sé qué fin tienen. La información que yo recibí del Secretario de Ambiente, que en aquel momento era Gay Balmaç fue que era un tema de usos y costumbres que se intentaba ir instalando, y que el objetivo no era el destino, sino generar el hábito.

Para el día de la ciudadanía, día del ejercicio ciudadano yo presenté un compromiso para que los kioscos tenga un tacho en su vereda. Esto nunca tuvo tratamiento. La comisión legislativa de ambiente y salud en ese entonces la presidía Sergio Bertelotti Tenía muchos proyectos míos que se reunió poco, que avanzo poco.

Pregunta: ¿Cree que con esta nueva gestión, la cuestión ambiental estará en la agenda?

Respuesta: Yo creo que al menos hay una apertura al diálogo. La gestión pasada tenía un perfil más de cerrar la puerta. Esta gestión tiene otra impronta, tiene interés de apertura al diálogo. Es muy apresurado asegurar que ese diálogo lleve a ejecutar acciones.

Pregunta: Con respecto al basural, cuando se creó ¿Se hizo alguna evaluación de impacto ambiental?

Respuesta: No, ese es lo que denunció y sigue denunciando la gente que vive al lado del basural.

La evaluación de impacto ambiental era justamente lo que se le cuestionaba entre otros, como uno de los incumplimientos al basural en funcionamiento. En el basural se tira de todo.

Esta cuestión ambiental parece mentira, que se reclama y no se avanza. En la zona, los galpones criaderos de pollo deben explicaciones a las empresas para las que se trabajan sobre el tratamiento por separado de los residuos con riesgo. Entonces ellos tienen que presentar un cumplimiento de esa normativa. De San José, de Colón y de otras ciudades vecinas vienen, se trasladan camiones a Concepción del Uruguay, camiones de traslado especial de la municipalidad, donde supuestamente se hace ese tratamiento, en un basural donde no alcanza a tratar los residuos de su propia población Pocos son los frigoríficos que tienen que dar explicaciones. En otras palabras, Concepción recibe de las localidades vecinas residuo y cobramos por ellos. No se sabe si se disponen también acá o vuelven a las localidades, pero el tratamiento se realiza acá.

José Luis Gurne

Es miembro del Concejo Deliberante de Concepción del Uruguay. Presidente del Bloque Cambiemos. Miembro de la Comisión de Salud, Bromatología, Zoonosis y Ambiente; de la Comisión de Asuntos Institucionales y Legislativos, y de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Industria y Producción.

Pregunta: ¿Cómo es la gestión de los residuos en Concepción del Uruguay?

Respuesta: Es tema de los residuos es un problema entre legal, económico y técnico para el que todavía no hay una solución.

El tema de la basura es un tema general y es un problema para todos. Sobre todo cuando no hay un plan a largo plazo. Hoy está en un conflicto. Los que estamos en la gestión, en este caso en el poder legislativo, tenemos esa información.

Hay un tema económico ya que la empresa, que es HOSIFA CONSTRUCTORA, que está encargada de la administración del basural está reclamando un canon mayor de lo que percibe. Y ese es un conflicto que está pendiente en el municipio desde el año pasado ya. El año pasado hubo una situación conflictiva, que terminó con un amparo desde el municipio para resguardar que se siga depositando la basura ahí.

El conflicto es entre la empresa y la municipalidad, donde hay un contrato vigente, y que ahora la concesionaria dice que por el índice de actualización que está reclamando, no le dan los costos. Incluso hubo una exposición en el concejo deliberante. A nosotros no nos llegó nada oficial todavía, salvo el pedido de la concesionaria para explicarnos el problema financiero que tenían.

Me han llegado fotos de que se está tirando de todo en el basural. Es una gestión muy pobre la que se está llevando a cabo y hay perjuicios para los vecinos del basural, que son los vecinos de Talita. Hay causas judiciales que aún están sin resolverse, así que es un tema que aún está por resolverse.

De hecho se está haciendo un tratamiento parcial de la basura con una cooperativa, que se encarga de un reciclaje a medias.

Pregunta: Cuando usted habla de un reciclado a medias, ¿A qué se refiere?

Respuesta: Digo porque no se está haciendo un reciclaje integral, solo muy parcial con algunos elementos. La cooperativa que está trabajando, hace dos años hubo un accidente en la que murió una persona por las condiciones en la que se trabaja y se transporta. El municipio después lo arregló mediante hecho judicial.

Si nos llegan fotos de personas que entran al basural de animales muertos, de cubiertas, que van directo al Arroyo de La China.

Pregunta: ¿Cuándo se instaló el nuevo basural se hizo una evaluación de impacto ambiental?

Respuesta: Están todas las exigencias en el pliego de la contratación, pero se está cumpliendo con pocas

Pregunta: ¿Qué porcentaje del presupuesto municipal se destina a la basura?

Respuesta: Eso lo desconozco, porque entramos hace 7 meses a la gestión, y el presupuesto se aprobó antes de que asumiéramos. Desconozco si hay una partida directa para eso. Si sabemos que hay una partida para la empresa que es aproximadamente 350.000 pesos mensuales. Eso es lo que reclama en definitiva la empresa que hay que actualizar.

Pregunta: ¿Cómo es la recolección de la basura?

Respuesta: Son camiones municipales. Después de un período en que se privatizó esa recolección (gestión 1991-1995).

Pregunta: Los cestos de separación de residuos que se encuentran en la plaza, luego ¿tienen recolección diferenciada?

Respuesta: No, los residuos se juntan en un mismo camión.

Pregunta: ¿Existió alguna experiencia piloto de separación en origen?

Respuesta: Hubo algunas experiencias pero el problema es que no está identificado como una prioridad la gestión ambiental para el municipio. Se puede decir en forma enunciativa pero operativamente no es una prioridad.

Pregunta: ¿Existen normativas y/u ordenanzas que regulen la gestión de los residuos?

Respuesta: Falta hacer una norma detallada. Estamos haciendo una norma que además sea práctica y posible. Depende mucho del voluntarismo. Además hay poca predisposición de gran parte de la población a estas cosas. No es un tema prioritario, aunque lo es. Por ejemplo, hay un esfuerzo por parte del municipio de eliminar los microbasurales, que se limpian; pero después pasan dos o tres meses y volvemos al mismo problema.

Pregunta: ¿Cómo se puede solucionar este problema?

Respuesta: Una campaña publicitaria fuerte del municipio, como también casa por casa y tratar de ser eficientes en la diagramación.

Pregunta: ¿La recolección de residuos es diaria?

Respuesta: En algunos lugares sí, por ejemplo en el casco céntrico y entre boulevares es diario. Después en algunos barrios es por determinados días. En el caso de los containers la recolección también es diaria.

Pregunta: ¿Por qué se cerró el viejo basural?

Respuesta: El basural de la China se cerró porque se agotó. Luego ese tema se resolvió con la generación de un nuevo basural, el de Talita. Este está judicializado porque los vecinos de Talita llevaron sus quejas a la justicia.

Pregunta: ¿Pero se saneó el viejo basural para que hoy haya gente viviendo allí?

Respuesta: No, se secó, se hizo un movimiento de tierra, se tapó. Incluso se inunda. Y encima ahí vive gente. Todo debería pasar por una planificación, pero no hay. El crecimiento es desorganizado.

Pregunta: Pero el Plan Estratégico de la Ciudad ¿no es una herramienta para ello?

Respuesta: Acá se han ensayado varios Planes Estratégicos desde el año 86. Hubo un Plan “Planur”, después hubo varios planes que lo fueron complementando, pero ninguno se finalizó. Si bien desde el 87 gobierna el mismo color político, cada intendente hizo lo que quiso y nunca se finalizó.

Pregunta: ¿Cuáles serían sus recomendaciones para tratar el tema de la basura?

Respuesta: Yo recomendaría una serie de pasos y tener en cuenta que no se puede hacer nada de un día para el otro. Hay una parte que es infraestructura, otra que es educativa, es decir, concientizar a la población, y otra es convocar a todos los actores que deberían estar involucrados para hacer algo integral. No puede hacerse una norma que surja del legislativo y sea coercitiva para la población. Debe ser algo consensuado con las universidades, con las organizaciones que tienen algo que ver, y ponerlo en marcha a largo plazo. No es un tema que se va a resolver en una gestión, pero tendría que empezar hacerse.

Y en el tema de infraestructura, hay muchos elementos. Está el tema de las cloacas, servicios, las obras de las inundaciones. Tiene que ser algo integrado. Incluso es más, habría que tratarlo como una cuestión regional el tema de la basura. Hay que hablar con los distintos municipios del departamento, que incluso algunos usan el basural con algún acuerdo con la empresa administradora. Pero también se podría hacer consultas con los vecinos de Gualaguaychú y Colon y tratar de llevar adelante una política integradora. Poner una planta recicladora en la región. No sirve tener acopio de plástico o de vidrio y no saber qué hacer con eso. Habría que hacer algo en conjunto.

Esto requiere gestión y seguimiento. Un organismo de control que esté controlando todo esto. Cada vez que se ha hecho alguna investigación se han encontrado fallas.

Ezequiel Valdunciel, Coordinador General de Servicios Públicos y Diego Gaillard, responsable de la Disposición Final. Municipio de Concepción del Uruguay.

Ezequiel Valdunciel

Diego Gaillard

Pregunta: ¿Cómo es el proceso de gestión de los residuos en Concepción del Uruguay?

Respuesta Ezequiel Valdunciel: Cuando empezamos la gestión, organizamos nuestra área dividiéndola entre el área de recolección y el área de disposición final. Ambas dependen de la Coordinación de Servicios Públicos. La recolección está a cargo de Martín Gándara.

Cuando tomamos la gestión teníamos 4 camiones recolectores compactadores y 1 volcador. Logramos recuperar 2 camiones que estaban en desuso, los reparamos y hoy tenemos 6 camiones recolectores compactadores y un volcador.

Nosotros rediseñamos las áreas de recolección que estaban distribuidas de manera muy dispar. Hicimos todas áreas equitativas, en cantidad de manzanas y en la misma zona, entonces los camiones van de manera muy ordenada. También estamos gestionando los GPS para los camiones. Esto porque nosotros tuvimos muchos problemas con el ausentismo del personal y con el incumplimiento de los servicios. Fue uno de los problemas reales de la gestión al principio. Una conducta terrible, porque al personal se le ponía el ausente, se le descontaba el día, pero sin embargo había falta de conciencia del trabajo y de responsabilidad. Después los camiones tienen algunos años, la rotura de los camiones es frecuente. Tenemos un taller mecánico propio para repararlos.

Respecto a eso hemos logrado dar respuesta al vecino inmediatamente sobre el reclamo de las áreas que no se hacían, y para ellos tuvimos que controlar el personal y la salida de los camiones. De esa manera logramos no tener reclamos de los vecinos después de un año.

A su vez tenemos un gran problema con la implementación de los contenedores porque la gente no espera que vaya el servicio a su barrio. La zona de la periferia, que no es el centro, se hace durante la mañana, y la zona céntrica se hace a la tarde después del horario comercial porque el tránsito no te lo permite. Pero gran parte de la sociedad no espera la hora en la que va a pasar el recolector, y se va en el auto y tira sus residuos en los contenedores que están en los bulevares. ¿Qué pasa con los contenedores? Se colapsan. Están cargados de basura, dan una imagen horrible. Se pusieron servicios adicionales para los contenedores y así y todo no se da abasto con el servicio. Lugares de paseo que quedan feo y llenos de basura.

Una de las políticas que les propusimos al Intendente es retirar los contenedores y sólo dejar en los edificios, en los monoblock. Pero retirarlos de las zonas de paseo, porque la gente después de un año de tratar de generar conciencia, de difundir, no toma conciencia, no cumple, no toma la responsabilidad, no hay compromiso social de ningún tipo.

Hace un año venimos trabajando intensamente en los microbasurales, hemos limpiado avenidas completas que estaban tapadas de basura. Lo informamos en medios prensa y la gente vuelve a tirar basura y genera los microbasurales. Claro, decíamos como a la gente no le cumple el servicio no tiene donde tirar la basura. Pero hoy que cumplimos con el servicio,

la gente sigue con la misma conducta. Tenemos 25 lugares a los cuales cada semana, 10 días tenemos que volver a limpiar, porque es un microbasural constante.

Respuesta Diego Gaillard: Destacar que acá en la ciudad no se hace separación en origen. El vecino origina o en los contenedores es todo mezclado. Ni siquiera la separación más básica que es seco y húmedo. Entonces por ahí tenemos un camión volcador y 6 compactadores. El compactador lo que hace es cargar alrededor de 8/9 toneladas de basura compactado todo mezclado y eso va a disposición final. Al principio entre las dos áreas de recolección y disposición final se hicieron reuniones con las instituciones. En vez de comenzar con los domicilios, se empezó por las instituciones tanto educativas como privadas, para que ellos mismos, que por sus normas internas separan en origen, nosotros poder retirarlas. Entonces ellos nos llaman y se va con el camión y se recolecta el cartón o el plástico. Esto se está implementando y cuesta un poquito por la cultura de la sociedad, a la que también hay que brindarle herramientas, capacitaciones y demás. La ciudad es grande, hoy se generan alrededor de 1,100 Kg por persona de residuos y también como dice él cuesta que casa por casa vayan separando. En su momento se intentó hacer una prueba piloto en un barrio, que es la idea que tenemos nosotros. De hacer pruebas piloto zona por zona, para que la gente se vaya acostumbrando y contagiando.

Respuesta Ezequiel Valdunciel: A nosotros nos llevó mucho más que lo previsto el tema de la diaria y el problema común, el ausentismo, la rotura de camión, la gestión de la compra de un repuesto, etc. eso te consume la diaria y no hemos podido aplicar nuevas políticas.

Había residuos que no tenían solución como los neumáticos, entonces se hizo un convenio con Ceamse. Hoy se llevan recolectados 12000 neumáticos que no tenían respuesta.

Respuesta Diego Gaillard: En la planta se veían muchos residuos electrónicos (RAES), muchos neumáticos de gente particular que lleva y tira, entonces hicimos tres campañas de recolección de residuos electrónicos. La idea es contactarnos con la cooperativa de CEAMSE, ellos lo reciben allá y le hacen un proceso allá.

Respuesta Ezequiel Valdunciel: Casualmente el Intendente va a firmar un convenio con el CEAMSE para recibir los neumáticos y los RAES.

Otros residuos a los cuales se le generó una solución fue el aceite vegetal. Ante eso iba a las cloacas obstruyéndolas. Había comercios gastronómicos que tenían acopiado 600/700 litros de aceite comestible que no sabían que hacer. Se hizo un convenio con una empresa de Buenos Aires con la cual ellos reciben de manera gratuita mensualmente el aceite de todos los gastronómicos.

Respuesta Diego Gaillard: Hoy hay 45 generadores de aceite vegetal usado. Nosotros en la oficina recibimos el domiciliario.

Respuesta Ezequiel Valdunciel: Con respecto a las pilas, nosotros cuando llegamos a la gestión encontramos en los galpones acopio de pilas, que se habían hecho campaña y no se sabía que se iba a hacer con ellas. Digamos vendieron la política de las pilas, pero estaban acopiadas en contenedores ahí. Averiguamos y no hay solución alguna para las pilas. Entonces averiguamos y lo único que se puede hacer es mantenerlas aisladas y sin humedad. Entonces, en el basural hicimos una celda de hormigón elevada en la que entran 18 contenedores adentro con el gel de silicio; que está con techo, aisladas de la humedad, en tambores de plástico sellados con silicio, acopiándolos de manera segura hasta que en algún momento encontremos una solución. Hasta el momento no hay solución en Argentina. Nosotros tenemos contenedores en instituciones de salud, estaciones de servicio y cada un mes o dos tenés los contenedores llenos de pilas.

Respuesta Diego Gaillard: Al inicio de la gestión, yo que estaba en la disposición final, era atacar todo tipo de residuos, no solamente los RSU, los electrónicos, los peligrosos, que tienen un tratamiento y un destino. Pero es una ciudad grande y hay que hacer campañas e ir concientizando. Sin embargo, hay instituciones que hoy nos llaman, “tenemos residuos electrónicos” y van y lo llevan hasta La China, porque tienen ya esa costumbre. Es cuestión de comenzar e implementar las ideas, aunque cueste la práctica y se demore en la diaria.

Respuesta Ezequiel Valdunciel: Nosotros cuando llegamos a la gestión la idea era al año estar de maravillas .pero no pudimos, por cuestiones mínimas de la diaria, el ausentismo, la rotura de camiones, la compra de repuestos que se demora por la licitación, etc.

Respuesta Diego Gaillard: Con respecto a los microbasurales, tenemos el problema de lo que la gente hace. Anda con su residuo domiciliario en el auto, va hasta una esquina en la que hay un baldío y lo tira allí. Y así hay varias esquinas en la ciudad que se convierten en microbasurales.

Respuesta Ezequiel Valdunciel: Por ejemplo, tenemos solicitado al Intendente generar puntos verdes con volquetes y camiones en cuatro puntos de la ciudad. Porque en los contenedores la gente tira escombros, ramas, fierros, y eso te rompe el contenedor, la compactadora. La gente no toma conciencia.

Después con el Consejo Deliberantes tenemos hablado la disposición final de los volquetes, que es un problema, el relleno de cauces naturales con volquetes. No hay una reglamentación. Ellos encuentran un estero, un bajo y los rellenan, esto obstruye los cauces naturales, y después se inundan los barrios y uno no sabe porque.

Nos preocupa el hecho de que no hay sanción. No hay un cuerpo de inspectores que sancionen al vecino cuando tira la basura en cualquier lado o cuando saca la bolsa fuera de horario.

Si bien nosotros hemos mejorado, tenemos muchos más camiones, estamos encima de los operarios para que cumplan y se cumple mucho mejor, limpiamos microbasurales, le damos

respuesta a los RAES y las cubiertas, hay algunas cuestiones, como la conciencia de la sociedad, que te impiden mejorar.

Respuesta Diego Gaillard: Acá en la ciudad la recolección de la basura se realiza, y luego a 8 km está la planta de disposición final. Los camiones compactadores van y disponen allá en la planta. Cuando nosotros llegamos a la gestión nos encontramos que la construcción era un tinglado, con una cinta de clasificación sin uso y una celda casi completa. Nosotros hicimos las gestiones para hacer un relleno sanitario y una cooperativa de trabajo se encarga de la clasificación de los residuos en el playón de descarga y no en la cinta. Clasifican sus residuos en la misma planta y los comercian.

Respuesta Ezequiel Valdunciel: de manera particular. Lo que cada uno recolecta ellos lo comercializan. Otro problema que tuvimos es que la cinta al ponerla en funcionamiento, no da la capacidad eléctrica, salta los transformadores. Contratar a ENERSA para que nos haga un nuevo transformador salió casi 400000 pesos. Ahora la construcción del pilar sale 90000 pesos los materiales. Esto para tener energía y poder hacer andar la cinta. No obstante ello, el galpón cuando nosotros ya teníamos una obra licitada de 1.300.000 pesos, lista para hacer que consistía en los cerramientos del galón, los sanitarios y su extensión para la cinta de descarga, pero no la pudimos realizar porque el terreno una parte es municipal y la otra es de la empresa proveedora de servicios. Medio galpón está en el terreno del municipio y medio en el de la empresa. No pudimos terminar la obra. Estas cosas son las que impiden que las personas estén trabajando en la cinta.

Respuesta Diego Gaillard: Se daría un cambio súper importante para esa área, que tenga un baño, una cinta, un cambiador, que tenga un techo. La cinta, lo que nos complica es que si nosotros funcionamos con todas las máquinas en simultáneo no nos da la energía. Pero funcionando la cinta sola hicimos unas pruebas con un grupo de 8 personas y ellos vieron el cambio de la cantidad de residuos que se revisan, más allá de que fueron solo 2 camiones (entran 10 camiones por día). Con los dos camiones que probamos, con todos los residuos mezclados, el cambio de la separación fue importante. Más importante sería si ya estarían clasificados. Pero nuestro proyecto es hacer funcionar esa cinta, tener los sanitarios, el tinglado cerrado.

Respuesta Ezequiel Valdunciel: La cinta trajo de fábrica dos acoplados hidráulicos con un tractor pero pequeño, que va en la punta de la cinta y ese acoplado después que pasa la cinta que no va al reciclado, no tiene mucha capacidad. Necesitamos un camión volcador más grande, ya se lo pedimos al Intendente. La idea es que el camión cuando se complete con lo que sobra de la cinta, vaya vuelque y vuelva a la cinta. Si no se pierden como 15/20 minutos en lo que tarda el acoplado en volcar y volver.

Respuesta Diego Gaillard: También es difícil hacerle entender a los trabajadores que hace años trabajan al sol, a llevarlos bajo techo, que les va a ir mejor, es difícil.

Respuesta Ezequiel Valdunciel: Cuando empezamos la gestión nosotros fuimos a hablar con los trabajadores y los tratamos de convencer de que ellos deberían armar un equipo y venderle directamente a las fábricas. Nos fuimos a “Reciclar” en Avellaneda, fuimos a otras fábricas de compradores, vinimos y les dijimos que vendan allá, que armen un equipo, que vayan anotando lo que recicla cada uno, que presen (le compramos una prensa 0km - \$90000). Y la respuesta fue “no. Nosotros queremos vender todos los viernes y que nos paguen”. Pero van a ganar el doble, les decíamos, y nos respondían que no, que ellos querían vender acá. Por ahí es muy difícil hacerlos entender.

Pregunta: ¿Ellos son empleados municipales?

Respuesta Ezequiel Valdunciel: No, es una cooperativa. Ellos se manejan

Respuesta Diego Gaillard: Cuando nosotros empezamos no había un control de higiene ni de seguridad ni de quienes iban a la planta, la asistencia era una mentira, súper irregular. Eso lo fuimos cambiando siendo un poco más estrictos. Se le hizo un carnet a cada uno para tener un control de quien entra a la planta. Tienen un seguro. Es complicado pero hemos podido hacer reuniones con ellos, nos entienden.

Respuesta Ezequiel Valdunciel: Antes, una vez por semana nos hacían piquete en la puerta del basural, no entraba ningún camión, era su forma de dialogar. Y tal vez por cosas que no teníamos que ver. Hoy la relación es otra, hemos logrado cosas para ellos. Han entendido que hay normas para trabajar. Tomaban alcohol y se peleaban entre ellos. Terminaban lastimados. Encontraban vinos vencidos en la basura y los tomaban. Hoy han entendido que no pueden estar borrachos adentro, drogados o peleándose.

Después la falta de conciencia total de la sociedad. Que no le importa nada. El vecino piensa que ellos atan la bolsa de residuo, la sacan afuera y se sacan el problema de encima. Pero en realidad es una cadena, es mucho más.

Respuesta Diego Gaillard: Ahora nosotros desde que nos hicimos cargo se planificó una nueva celda, pero con la empresa que provee servicios no nos ponemos de acuerdo y no podemos hacerla trabajar como nosotros queremos, por lo que es muy probable que se rescinda el contrato que sigamos nosotros.

Respuesta Ezequiel Valdunciel: La tarea de la empresa es hacer la operación de la celda, la cobertura de broza, la compactación.

Respuesta Diego Gaillard: La nueva celda que se hizo, está cubierta con geomembrana, y para los líquidos lixiviados están todos los caños. La nueva celda la hace la empresa que es dueña del terreno. La geomembrana, el diseño, la habilitación en provincia.

El tratamiento de líquidos lixiviados se hace por piletas decantación. Tenemos dos piletas. Decantación, evaporación y recirculación. Tenemos dos piletas que se rebombea desde el

fondo de la celda a las piletas. Ahora en el verano no se hace recirculación porque por la evaporación no va quedando nada, queda pero no supera el nivel. La idea es que cuando supere el nivel de la segunda pileta se haga recirculación.

Respuesta Ezequiel Valdunciel: Nosotros cuando llegamos al cargo estuvimos investigando, fuimos al CEAMSE. Y en cuanto a los lixiviados ellos nos recomendaron, por el volumen que tenemos acá, hacer la recirculación. Es un consejo que nos dan ellos.

La provincia sacó una resolución que delega a los municipios el control.

Pregunta: ¿Cuántas personas trabajan en el basural?

Respuesta Ezequiel Valdunciel: 47. Hay situaciones sociales que nos desbordan. Por ejemplo: van familias a las puertas del basural y nos piden que los dejemos entrar porque no tenemos de que vivir. Entonces les hacemos un carnet, un seguro y los dejamos entrar a reciclar cartón, plástico lo que ellos necesiten para llevarse.

Aparte del listado de los 47 que trabajan en el basural y a los que la municipalidad les paga una ayuda de \$2500 por mes, hay gente no cobra pero que nos han ido a pedir entrar. Los que cobran además ganan lo que venden de lo que reciclan. Aquellos que van regularmente y son muy trabajadores hacen alrededor de 12000 pesos por mes, más los \$2500 que les da la municipalidad.

Pregunta: ¿Qué cantidad de toneladas de residuos se generan diariamente?

Respuesta Ezequiel Valdunciel: 90 toneladas.

Pregunta: ¿Qué porcentaje de esas toneladas se recicla?

Respuesta Diego Gaillard: Alrededor del 15%.

Pregunta: ¿El resto va directamente al relleno?

Respuesta Ezequiel Valdunciel: Sí.

Pregunta: ¿Qué porcentaje del presupuesto municipal se destina a la gestión de los residuos?

Respuesta Ezequiel Valdunciel: Yo estoy desde la gestión anterior, antes en Salud, y nosotros no tenemos un presupuesto, es decir, no nos dan “un presupuesto para gastar”. Día a día lo que necesitas, venís y pedís autorización.

Pregunta: Ustedes me comentaban que uno de los grandes déficits que tienen es la falta de conciencia ambiental y de compromiso de la sociedad, ¿ustedes van a trabajar sobre ellos?

Respuesta Ezequiel Valdunciel: Si nosotros los trabajamos a eso mediáticamente y en las redes sociales. Nosotros limpiamos un micro basural hoy y lo publicamos en las redes

sociales, la gente comenta apoyando la gestión. A los días vamos y sacamos la foto y publicamos “los vecinos de tal y tal calle volvieron a ensuciar” De esa manera le hacemos ver a la sociedad que son ellos los del problema, para que la gente vea lo que está pasando. Hasta el momento prendieron fuego 25 contenedores, y eso también lo publicamos.

Pregunta: ¿No hay alguna sanción?

Respuesta Ezequiel Valdunciel: El problema es que tenés que encontrar justo al vecino haciéndolo para poder sancionarlos. Y si lo encontráramos lo van a meter preso un día y al otro día ya está afuera. Para mí la sanción más importante es para quien va en el auto con su residuo particular y ensucia una esquina generando un microbasural. Porque el camión pasa por todas las calles, y si el horario ya pasó el vecino debería guardar la bolsita en su casa y sacarla al otro día en el horario en el que pasa el camión,. Y si es un residuo no convencional, por ejemplo cascotes, uno llama a la municipalidad y nosotros vamos y los retiramos.

Pregunta: Con respecto a la concesión del predio, ¿Hasta qué fecha tiene HOSIFA la concesión?

Respuesta Ezequiel Valdunciel: Tiene un contrato por diez años, la actualización es por medio de los datos del INDEC. Hoy cobra 500.000 pesos por mes. La empresa argumenta que los datos no han sido confiables y que los costos no son los mismos. Pero según a nuestro entender lo que cobra es suficiente. Pero a su vez de eso a nosotros nos preocupa el incumplimiento en cuanto al sellado de la celda y el trato diario. Estamos en una instancia en la que no podemos ponernos de acuerdo, entonces es probable que en común acuerdo la empresa y el municipio rescindan el contrato. Y de ahí nos vamos a hacer responsable nosotros desde labrar la nueva celda, de toda la operatoria de la gestión de los residuos.

Pregunta: ¿Cuáles son los desafíos que tienen en materia de residuos?

Respuesta Diego Gaillard: Primero que nada tener una planta prolija, llegar a la recolección diferenciada en origen, reducir el volumen de toneladas que se dispone. Tener en funcionamiento la planta con los sanitarios y con todos los elementos de seguridad e higiene. Lograr una buena conducta ciudadana, queremos retirar los contenedores, y poner inspectores para que la gente no tire basura, y poner 4 puntos verdes con 5 volquetes.